Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.801 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, domingo 28 de setiembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

FUE CONVERTIDO EN LEY EL RÉGIMEN DE JUBILACIONES

Se aprobó el 82 por ciento móvil para jubilados y el 75 o/o para pensionados

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Convirtió en ley el Senado el despacho en segunda revisión sobre modificaciones al haber jubilatorio. Estableció el 82 por ciento móvil del sueldo en actividad, y el 75 por ciento de las prestaciones que hubieran correspondido al personal en actividad, el monto de las pensiones.

El cuerpo se reunió en las primeras horas de [illegible] la presencia de 26 senadores y la presidencia del Sr. Guido. Luego de dar entrada a los asuntos del día, pasó a considerar la agenda del trabajo que incluyó 17 asuntos. Todos fueron aprobados y su enumeración es la siguiente:

—Proyecto sobre enriquecimiento ilegítimo de funcionarios; equiparación de título de contador público otorgado por escuelas superiores de Ciencias Económicas de Salta a las escuelas similares de comercio.

—Derogación del decreto Nº 4.301|58 y dando posesión de inmuebles a favor de los boy-scouts argentinos.

—Subsidio a la Sociedad Obreros de "El Porvenir", de San Juan, ley de la que es autor el Sr. Parra Pérez.

—Ampliación de recursos previstos para la conservación y reparación de edificios oficiales.

—Subsidio al hospital San Juan de Dios, de Ramos Mejía.

—Proyecto de ley de refuerzo de créditos, déficit de las empresas del Estado en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos correspondiente a la Secretaría de Transportes.

—Creación de la Casa del Docente y del Estudiante en la ciudad de Catamarca.

—Modificación del art. 9º de la ley 13.478 de pensiones a la vejez.

—Convirtió en ley el despacho en segunda revisión sobre [illegible] de pensiones [illegible].

—Elevó al rango de embajada a la representación de la República en Portugal.

—Acordó recursos para la construcción de edificios públicos nacionales y subsidios para obras de instituciones privadas y semipúblicas.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de diez millones de pesos para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería Forestal de Santiago del Estero.

—Inclusión de los beneficios de aguinaldo e indemnización por despido de los trabajadores marítimos y fluviales.

Finalmente incorporó a la ley 14.047 a los productores de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro. Cuando eran las 23.20 se levantó la sesión.

El bloque trató el artículo 28

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Prolongadas deliberaciones del bloque, que demandaron más de seis horas, caracterizaron a la actividad que desarrolló en la víspera el Senado de la Nación, y que giraron alrededor de la derogación o reglamentación del artículo 28.

La comisión correspondiente de la Cámara se pronunció por la derogación tal como lo había votado Diputados, y sus tres miembros habrían contado con el apoyo de otros diez legisladores. Doce senadores, en cambio, habrían propiciado un agregado, facultando al Poder Ejecutivo para retirar habilitaciones a las universidades libres cuando lo juzgue necesario.

Los integrantes de la comisión, para evitar un quebrantamiento disciplinario del bloque, resolvieron, en principio, no producir despacho. De esta forma, el Senado, constituído en comisión, tratará la iniciativa durante una sesión que se realizará en las últimas horas de la tarde. En la oportunidad, los senadores, todos ellos pertenecientes a la UCRI, podrán pronunciarse de acuerdo con su propio pensamiento, sin que ello sea considerado como una falta de unidad.

Será tratada la situación universitaria

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, profesor Risieri Frondizi, dijo que pasado mañana se analizarán las perspectivas y se decidirá si conviene o no dar por finalizada la clausura y reanudar las actividades docentes.

El rector dijo que a partir de los sucesos de la noche del miércoles en el edificio de la calle Viamonte, el rector como el secretario general, conjunta o alternativamente, han permanecido sin interrupción al frente de la Universidad".

En la mayor parte de las facultades que se encuentran clausuradas por resolución del Consejo Superior hasta el 30 del corriente, se mantienen en su interior grupos de estudiantes partidarios de la derogación del artículo 28 sobre enseñanza universitaria en institutos privados. Los estudiantes de referencia son de tendencia reformista y cuentan con el consentimiento de las autoridades respectivas.

El titular de la S. de Transportes viajó hoy a Europa

BUENOS AIRES, 28 (UPI). —Para presidir la representación argentina en el 17o. congreso internacional de ferrocarriles, esta mañana partió hacia Madrid, en un avión de Aerolíneas Argentinas el secretario de Transportes de la Nación, Dr. Alberto J. López Abuín. Interinamente queda a cargo de la nombrada secretaría el subsecretario, Dr. Ricardo Agostini.

Viaje de una delegación

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Con destino a Europa, en un avión de Aerolíneas Argentinas, partió esta mañana la delegación que representará a nuestro país en el 5o. congreso internacional del notariado latino.

A DIVERSAS INICIATIVAS DIO SANCIÓN DIPUTADOS

Figuran el Instituto Nacional del Té y el Estatuto del Viajante

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, que sesionó hasta esta madrugada a las 3.15, dejó aprobado el proyecto sobre creación del Instituto Nacional del Te, organismo que funcionará como ente autárquico dentro de la jurisdicción del Ministerio de Economía. La iniciativa, que fue informada por el Sr. Fossatti, de la UCRI, establece que el instituto tendrá como fines la orientación, promoción y fiscalización de la producción y elaboración, industria y comercio interior y exterior. Luego el cuerpo aprobó el proyecto sobre escalafón del personal de institutos penales, informando el mismo el autor de la iniciativa Sr. Caggiano. Intervino también en la discusión del asunto el Sr. Tecco. Algunos artículos del proyecto sufrieron modificaciones de forma que insumieron largas discusiones.

La Cámara había iniciado su sesión a las 15.25 de la víspera con la consideración de varios pedidos de preferencias.

Seguidamente el Sr. Uzal, de la UCRI, aclaró conceptos del Sr. Belnicoff, de la UCRP, en una sesión anterior sobre liberación de precios dispuesta por la Secretaría de Comercio.

El orador hizo la defensa del secretario de Comercio Dr. Carlos J. Orfila.

El Sr. Belnicoff ratificó sus expresiones y agregó: "Sostengo que no hay sensibilidad en la Secretaría de Comercio".

El Sr. Prece, de la mayoría, dijo que el encarecimiento de la manteca se debe a la fuerte sequía que se hace sentir en la zona de producción.

Se entró a la media hora de preferencias y el Sr. Mercado, de la UCRP, solicitó pronto despacho de un proyecto del que es autor sobre nacionalización de la CADE y de otro que propicia la reforma de la legislación penal. El Sr. Perette de la UCRP, pidió que se tratara sobre tablas un proyecto suyo que señala "la absoluta inoportunidad de poner en ejecución el decreto - ley sobre expropiación de la manzana adyacente al Congreso". El Sr. Breyter (UCRI), hizo una aclaración al respecto pero el diputado por Entre Ríos no se dio por satisfecho e insistió y pidió también preferencia para otra iniciativa suya "a fin de que el Poder Ejecutivo envíe al Congreso con carácter urgente los contratos sobre petróleo". Esta iniciativa provocó una violenta incidencia de la que participaron el autor del proyecto y sus compañeros de sector **López Aguirre y Pozzio** y los **Sres. Ferreira, Solanas y Gómez Machado**, de la mayoría. Puestas a votación ambas iniciativas, fueron rechazadas.

El Estatuto del Viajante

De inmediato se pasó al orden del día que incluía, en primer término, el Estatuto del Viajante. Informó por la mayoría el Sr. Bogliano, quien definió al viajante como "eterno peregrino y generoso sembrador" e hizo una glosa al libro "Una excursión a los indios ranqueles", de Lucio V. Mansilla, para destacar las condiciones en las que muchas veces deben desarrollar "su esforzada tarea estos hombres dicharacheros y alegres". Por la minoría habló el Sr. Kronhaus, en favor de la iniciativa. Luego de que hubieran usado de la palabra numerosos legisladores y propuesto reformas que fueron aceptadas, fue aprobado el proyecto de estatuto. El mismo determina quiénes son viajantes y las condiciones que deben llenar para encontrarse comprendidos en los beneficios que se propugnan.

El escalafón para Salud Pública

Posteriormente el cuerpo se abocó al estudio de un proyecto de ley despachado por la comisión de Legislación General, por el cual se suspende la aplicación del artículo 3o. del decreto - ley 6666 de 1957 y de los artículos 2, 3, 13 y 30 del decreto-ley 1188|58, que establecen normas sobre el escalafón del personal de Salud Pública. Informó la iniciativa el Sr. **Jara Melagrani**, de la UCRI, y la opinión de la minoría estuvo a cargo del Sr. Fuertes. Luego de prolongadas discusiones y cambios de opiniones, el proyecto fue aprobado debiendo pasar al Senado en revisión.

La Cámara volverá a reunirse en las últimas horas de la tarde para seguir considerando diversos asuntos del orden del día fijado oportunamente.

La Semana del Mutualismo se inicia mañana

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Con el auspicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se realizarán diversos actos y una serie de conferencias, a partir de mañana y hasta el 4 de octubre, para celebrar la Semana del Mutualismo.

La ceremonia central tendrá lugar el 4 en la ciudad de San Miguel de Tucumán y consistirá en la colocación de la piedra fundamental del policlínico mutualista. Presidirá el acto el titular de dicho ministerio, Sr. Alfredo Allende, y contará, además, con la presencia de altas autoridades nacionales y provinciales.

El personal docente bonaerense declaró un paro para el 1º

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A partir del 1º de octubre próximo se declarará en huelga el magisterio de la provincia de Buenos Aires si no son satisfechas sus demandas en pro de la equiparación de sus sueldos con los del orden nacional. La determinación fue adoptada por la mesa coordinadora pro dignificación del magisterio bonaerense "Domingo Faustino Sarmiento", con asistencia de 79 delegados de la provincia.

Determinarían el cese de tareas en varios colegios

Enérgica advertencia en ese sentido hizo el ministro de Educación

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por resolución del ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis Mac Kay, se dispone el cese de las tareas docentes en varios establecimientos educacionales. La medida significará la pérdida del año lectivo para los alumnos, si dentro del término de 8 días no se crean condiciones que aseguren el normal funcionamiento de los respectivos institutos. El ministerio resolverá, en cada caso, conforme al juicio emitido al respecto por el personal directivo y docente. Los establecimientos en que se dispone el cese sin término de las tareas docentes son los siguientes: Colegio Nacional No. 2 "Domingo Faustino Sarmiento" (curso nocturno); Colegio Nacional No. 4 "Nicolás Avellaneda, (curso nocturno); Colegio Nacional No. 14; Escuela Nacional de Comercio No. 14, y Escuela de Comercio de San Isidro (provincia de Buenos Aires, curso nocturno), pertenecientes a la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior y Escuela Industrial de la Nación No. 1 de Avellaneda (provincia de Buenos Aires); Escuela Industrial de la Nación No. 2 de Avellaneda (Pcia. de Bs. As.) y Escuela Industrial de la Nación de Lanús (provincia de Buenos Aires), dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica. La resolución expresa: "Visto las informaciones producidas por los directores generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica y considerando: Que como consecuencia del debate público suscitado al margen del cumplimiento de medidas de gobierno enunciadas en el orden educacional, se ha agitado de tal modo el ambiente estudiantil, propenso por su propia naturaleza a las reacciones más inconsultas, hasta lograr la interrupción violenta de los cursos en algunos establecimientos de enseñanza media; que no obstante las reiteradas y prudentes exhortaciones de este ministerio, formuladas con la mayor difusión a padres y alumnos, para que deponiendo actitudes hostiles vuelvan a una razonable comprensión del problema, este buen propósito se ha visto frustrado en algunos establecimientos que han sido ocupados por alumnos y elementos extraños a ellos, en forma reiterada y con violencia, causando daños intencionales e incluso lesiones físicas, que motivaron la intervención policial; que toda esta tolerancia llevada al extremo de dejar en suspenso disposiciones reglamentarias inflexibles, en mérito a las circunstancias especialísimas porque atraviesa la Nación y tendiente a lograr el ambiente propicio para el mejor entendimiento recíproco, no ha sido alcanzado en su verdadera intención, y, por el contrario, ha sido aprovechada en algunos casos para intensificar y recrudecer la acción de desorden y violencia ya iniciadas; que, en consecuencia, ha llegado el momento en que se hace necesario dar término a tales abusos, en resguardo del principio de autoridad ya lesionado, del imperio de la disciplina que debe reinar para el ejercicio de la función docente y del elemental resguardo de la seguridad física de la juventud estudiantil, y de los bienes materiales de los establecimientos educacionales y que la trascendencia insólita de las actividades de alzamiento, que son, por lo demás, del dominio público, obliga a este departamento a adoptar las resoluciones más severas en consonancia con la gravedad de los hechos ocurridos".

ELECCIONES EN FRANCIA

El pueblo deberá decidir sobre la reforma constitucional

PARIS, 28 (UPI). — Bajo la protección de policías armados con pistolas ametralladoras los franceses acudieron hoy a las urnas para pronunciarse en favor o en contra del proyecto de Constitución elaborado por el general Charles De Gaulle.

Fuertes medidas de seguridad fueron adoptadas para prevenir el posible estallido de una ola de violencias organizada por los rebeldes argelinos.

Al abrirse a las 8 de la mañana, hora local, las mesas receptoras de votos, patrullas policiales recorrían las principales ciudades de Francia, y se cree que tanto estas precauciones como el buen tiempo reinante determinarán una considerable afluencia de votantes.

Alrededor de 48 millones de personas de la Francia metropolitana y los territorios franceses de ultramar deben tomar parte en este referéndum acerca de una Constitución que tiende a consolidar al Poder Ejecutivo y debilitar al Parlamento.

De acuerdo con los pronósticos, el proyecto constitucional será aprobado por un 60 a 70 por ciento de los votos.

Anoche, terroristas argelinos rociaron a balazos desde un automóvil en marcha la comisaría central de Gouen, dando muerte a dos policías e hiriendo a tres, y en otros puntos del país se registraron otros atentados.

Tanto en París como en varios grandes centros industriales franceses las mesas receptoras están custodiadas hoy por policías provistos de pistolas-ametralladoras.

En París, Marsella, Dijon y algunas otras ciudades importantes las mesas receptoras serán clausuradas sólo a las 10 de la noche.

Se cree que los resultados finales de la votación en Francia serán conocidos poco después de la medianoche de hoy. Las cifras de los territorios metropolitanos se conocerán en las primeras horas de mañana.

Vota De Gaulle

PARIS, 28 (UPI). — A las 13, hora local, la votación en el referéndum constitucional de hoy proseguía normalmente en Francia, sin que se hubiera registrado ningún acto de violencia.

El cielo estaba despejado en la mayor parte del territorio francés, y la temperatura era agradable, mientras los votantes, que formaron filas ante las mesas varias horas antes de que éstas se abrieran seguían acudiendo a las urnas.

El general De Gaulle depositó su voto en la municipalidad de Colombey-Les-Deux-Eglises, localidad donde reside, a 150 millas de París, durante la mañana. Veinte fotógrafos registraron el momento en que saludó a los funcionarios locales.

El presidente René Coty caminó dos cuadras desde el palacio Elíseo donde vive, hasta una escuela donde votó. El arzobispo de París, cardenal Maurice Feltin, votó a las 8.15. La Iglesia Católica Dijo a sus fieles que votar en favor del proyecto constitucional es un "deber imperioso".

Crítica soviética

LONDRES, 28 (UPI). — La agencia soviética Tass difundió un enérgico ataque contra el proyecto de Constitución del general Charles De Gaulle, sometido hoy a referéndum en Francia y afirmó que "hay razones para dudar de que todos los votantes tengan conciencia del significado de esa votación. La agencia agregó que la campaña previa al referéndum se centralizó más en un llamamiento a la confianza en De Gaulle que en una explicación del proyecto constitucional" y que "las actividades provocativas y terroristas de grupos fascistas reaccionarios agravaron la confusión".

Llegaron hoy más refuerzos a las Quemoy

PLAYA DE LIAO (Gran Quemoy), 28 (UPI). — Oficiales navales nacionalistas revelaron hoy aquí que una flotilla de pequeñas naves mercantes se ha incorporado a los grandes convoyes que tratan de mantener el abastecimiento de los 47.000 civiles que habitan en las Quemoy, asediadas por los comunistas chinos. Los pequeños barcos mercantes, que traen jabón, aceite de cocina, cigarrillos y otros productos similares siguen las estela de los convoyes que custodiados por barcos de guerra, transportan pertrechos bélicos.

Al parecer, después de cinco semanas de bloqueo comunista, el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad ha comenzado a hacerse urgentemente necesario.

Desembarco nacionalista en Quemoy

A BORDO DEL BARCO NACIONALISTA LST. 205, 28 (UPI). — Tropas de infantería de marina de China nacionalista han desembarcado en las playas de la Gran Quemoy para descargar varias toneladas de pertrechos bélicos sumamente necesarios para los defensores de estas islas.

Varios barcos de transporte de la marina de guerra rompieron el bloqueo comunista y soltaron tractores anfibios que llegaron hasta la playa. Una vez allí, los tractores iniciaron el acarreo de los abastecimientos hacia los puntos fortificados de las islas.

La artillería costera de China comunista desencadenó un intenso bombardeo, pero los tractores tripulados por infantes de marina ya se habían puesto bajo la protección de las colinas cercanas a la playa.

Esta nueva táctica para romper el bloqueo, que permite a los navíos de transporte, vulnerables a la artillería comunista permanecer fuera de su alcance, ha sido aconsejada a los nacionalistas por el coronel E. G. Van Orman, del cuerpo de infantería de marina de los Estados Unidos.

EL PREMIER DE NORUEGA VISITÓ AL Mcal. TITO

BELGRADO, 28 (UPI). — El primer ministro de Noruega, Einar Gerhardsen, expresó confianza en que la cuestión de las islas Quemoy no habrá de derivar en un conflicto de proporciones mayores.

Gerhardsen, que se encuentra en Yugoslavia en visita oficial, recibió a la prensa en compañía del mariscal Tito y los dos estadistas se mostraron de acuerdo en numerosos asuntos de orden internacional.

"Para mí, la crisis actuales son de carácter transitorio —declaró Gerhardsen— y estoy firmemente convencido de que no ocurrirá un conflicto de proporciones mayores. Tanto en Noruega como en Yugoslavia, el pueblo cifra grandes esperanza en las Naciones Unidas".

Refiriéndose a la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el desarme, el primer ministro noruego, dijo que mucho podría depender de la reunión algún día de una conferencia de jefes de Estado.

El mariscal Tito observó que Yugoslavia figuró entre los países que abogan por dicha conferencia y agregó que si bien las condiciones son diferentes en estos momentos la reunión es aún necesaria, pero agregó: "Tal como piensa el Sr. Gerhardsen creo que las Naciones Unidas son las llamadas a resolver los más importantes problemas internacionales".

Han descendido las aguas en el Japón

TOKIO, 28 (UPI). — Comenzaron a bajar de nivel las aguas, cuyo crecimiento fue determinado por el tifón Iba, que ha causado un desastre sin precedentes en 24 años.

La policía calcula que la lista de víctimas, aún incompleta, incluye 337 muertos, 1.008 desaparecidos y 507 heridos como consecuencia de las inundaciones y los deslizamientos de tierra.

Más de medio millón de personas han quedado sin casas o han sufrido considerables pérdidas materiales.

El lugar más golpeado por el tifón fue la península de Izu, a unos 80 kilómetros al suroeste de Tokio, donde más de mil personas murieron o desaparecieron al desbordar el río Kano.

Fijará su futura acción el Partido Radical de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28 (UPI). — El Partido Radical, con poderosa representación parlamentaria, aunque derrotado en las elecciones presidenciales de este mes, inició hoy la discusión de su línea política futura.

El consejo nacional radical con presentación de delegados de todo el país, se reunió esta mañana para debatir tres puntos principales: el resultado de las elecciones presidenciales, en las cuales su candidato Luis Fossay, logró el cuarto puesto; cómo votarán sus parlamentarios el 24 de octubre en el Congreso cuando éste deberá elegir presidente de la República entre los dos más votados, Jorge Alessandri que obtuvo la mayoría de votos o Salvador Allende, segundo colocado y la línea política futura radical ante el nuevo gobierno.

Se considera que por amplia mayoría el consejo ordenará a sus parlamentarios que consagren presidente a Alessandri, con lo cual éste afianzaría una mayoría aplastante en el Congreso, teniendo absolutamente segura su elección como presidente de la república. No existe sin embargo criterio uniforme acerca de la actitud del radicalismo ante el nuevo gobierno: mientras un grupo aboga por una fuerte oposición, otros desean una situación de independencia colaboracionista en ciertos casos.

Conversó con legisladores el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El 1º de octubre, a las 19, se reunirá en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el bloque de diputados de la UCR Intransigente, con el presidente de la Nación.

Esta información tuvo origen en la reunión que en la tarde de ayer efectuaron 15 diputados, del sector mayoritario con el Dr. Frondizi, en la residencia de Olivos y que se prolongó 45 minutos.

En la conversación se abordaron distintos temas de la actualidad política y legislativa y, en particular, se requirió al presidente la información sobre la convocatoria a sesiones extraordinarias.

El mandatario mostró su disposición a efectuar el llamado de inmediato. Los legisladores le hicieron ver la conveniencia de no convocar, en razón de que el bloque se halla profundamente dividido y que no tendrá éxito la discusión de temas como el presupuesto; la ley energética; el asunto CADE y petróleo y la de anonimato de acciones, que el Poder Ejecutivo tiene proyectado enviar por el Senado. Esta iniciativa planteada hace ya más de un mes por la diputada Muñoz de Liceaga en el bloque fue el motivo de la escisión que luego cobró mayor envergadura y que culminó como se sabe, en la discusión que derogó el artículo 28 de la ley universitaria.

Los diputados obtuvieron de esta manera la palabra del Dr. Frondizi para reunirse con el bloque y explicar las razones que tiene para cada asunto que piensa incluir en la convocatoria. Asimismo, quedó resuelto que, en principio, el llamado se haría para la segunda quincena de octubre.

La festividad de su santo patrono celebrará E. Ríos

PARANA, 28. — Con motivo de celebrarse mañana la festividad del patrono de la provincia, se realizarán numerosos actos conmemorativos en homenaje a San Miguel Arcángel.

A raíz de ello, y por un decreto existente, se suspenderán ese día las actividades laborales en la administración provincial, en la justicia y bancarias. El Centro Comercial e Industrial de Paraná ha informado que el feriado es optativo, y ha solicitado al comercio el cierre de mediodía a partir de las 12.30.

Modificaciones a la ley de alquileres se han efectuado

Se establecen normas a que deberán ajustarse locadores e inquilinos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ha sido elevado a consideración del cuerpo el despacho de la comisión de Locación Urbana de la Cámara de Diputados de la Nación, que proyecta un régimen de locación y sublocación de inmuebles para vivienda, comercio, industria o cualquier otra actividad lícita. Se prorroga el cumplimiento de la obligación de restituir la casa locada en todos los contratos que hubieran vencido antes de la sanción de la ley o que vencieron durante su vigencia, hasta el 31 de diciembre de 1963, como plazo máximo y hasta el 30 de setiembre de 1962, como plazo mínimo.

La desafectación de viviendas

Se prohibe a los locadores y sublocadores la desafectación de unidades locativas de su destino anterior de vivienda, bajo pena de multa de mil a un millón de pesos.

Quedan excluídos del régimen de esta ley las locaciones de espacios de publicidad, la de lugares destinados a la guarda de animales, vehículos, u otros objetos; la ocupación de habitaciones e inmuebles afectados total o parcialmente al negocio de hospedaje u hotelería en general; las locaciones de inmuebles durante la temporada de descanso; los inmuebles destinados para fines de dudosa moralidad.

En casos de inmuebles destinados a vivienda, la locación prorrogada por esta ley, en caso de fallecimiento, desocupación o abandono voluntario o definitivo por el inquilino podrá ser continuada por miembros de las familias o personas a cargo que hubiesen convivido desde el comienzo de la locación o al menos por un año anterior al fallecimiento o abandono y siempre que se mantenga el núcleo familiar originario. En caso de inmuebles no destinados a vivienda la prórroga beneficiará a la entidad, sociedad o comunidades que hayan coparticipado habitualmente de la actividad del locatario.

Reajuste de alquileres

Desde el 1o. de octubre de 1958 y hasta el 31 de diciembre de 1963, los locatarios deberán abonar los alquileres conforme al siguiente reajuste, en casos de locaciones vencidas con contrato escrito, se tomará como punto de referencia el precio mensual y el año del vencimiento establecido en el último contrato. Desde dicho año y en cada siguiente, hasta el actual inclusive, se aplicará a aquél precio un aumento del 10 por ciento con acumulación progresiva para vivienda del doce por ciento para oficinas de profesionales liberales y del 15 % para locaciones tales como comercios, industria, actividades lucrativas. La progresión se continuará aplicando en lo futuro y determinará el alquiler mensual a pagar en el transcurso de cada año hasta el 31 de diciembre de 1963. El año de referencia no podrá ser anterior a 1944. En casos de locaciones sin contrato escrito la progresión del precio se aplicará tomando como referencia el año calendario siguiente al de la respectiva convención.

En casos de contratos vigentes, cuyo vencimiento estipulado se opera con posterioridad al primero de octubre de 1958 y con anterioridad al 31 de diciembre de 1963, la progresión indicada será de aplicación a partir de la fecha en que se produzca el respectivo vencimiento.

Cuando se hubiere obtenido un aumento de alquiler, ya sea por convenio de partes o en virtud de resolución dictada en controversias suscitadas por ellas, que a la fecha de la sanción de esta ley se encuentran firmes, continuará en vigencia el nuevo importe fijado a menos que este fuere inferior al que resultaría de aplicar sobre el alquiler originario. En este caso deberá abonarse el que se determina por este procedimiento.

Las causas de desalojos

El proyecto establece que sólo podrá decretarse el desalojo por falta de pago de dos períodos mensuales vencidos.

Siempre que el término del contrato se encontrare vencido, el propietario que no dispusiera de otra propiedad suya o de su cónyuge, podrá demandar el desalojo para habitarla con su familia y para ascendientes o descendientes que constituyan un núcleo familiar y no tuvieren otro inmueble y el desalojante no pudiera alojarlos con él en otro inmueble suyo. Al iniciar la demanda el propietario deberá poner a disposición de los inquilinos vivienda adecuada. El propietario podrá liberarse de esta obligación si el inquilino o cónyuges disponen del uso y goce de vivienda adecuada y si el autor deposita en autos una indemnización acorde con la justipreciación del inmueble y a la siguiente escala: de 1 a 200.000 pesos, del 10 al 20 por ciento; de 200.001 a 500.000, del 8 al 15 por ciento; de 500.001 a 1.000.000, del 6 al 12 por ciento, y de pesos 1.000.001 en adelante, de 5 al 10 por ciento.

Prohíbense las transferencias

Al término del contrato de locación el propietario podrá demandar su desalojo para demoler total o parcialmente, bajo estas condiciones: si el edificio careciera de vivienda o las que tuviere fueran dependencias del local o locales de negocio, deberá construir un edificio de por lo menos dos unidades de vivienda con autonomía funcional; si el edificio estuviere destinado a vivienda y en una zona cuyas características justifiquen la construcción del nuevo edificio destinado exclusivamente a comercio, industria, u oficinas, este deberá cuadruplicar, por lo menos, la capacidad locativa anterior. En todos los casos el edificio a demoler deberá tener una antigüedad mayor de 25 años.

Quedan prohibidas bajo pena de desalojo las transferencias. No están incluídos en la prohibición los casos de permutas.

Han renunciado a un congreso del partido miembros de la UCRP

CORDOBA, 28 (UPI). — En forma colectiva renunciaron al congreso provincial partidario los miembros del comité de la UCR del Pueblo, que preside el Dr. Eduardo Gamond.

Señalan los nombrados "la hora difícil que está viviendo el país, como fruto de la declinación moral a que ha sido conducido por concepción egoísta de la vida". Añaden luego que "si se quiere salvarlo, y con él a las instituciones republicanas y democráticas, a la convivencia nacional y al restablecimiento de nuestras posibilidades económicas, se hace impostergable y necesario restaurar, con el ejemplo de la virtud cívica y de un auténtico espíritu de sacrificio, comprensión y solidaridad humana, las fuerzas morales de la nacionalidad".

Los renunciantes, dicen finalmente que "ante el proceso de reinscripción partidaria, próximo a iniciarse, quieren dar la seguridad del máximo de amplitud y pureza a esos actos y la más absoluta garantía de que no habrá ningún organismo ejecutivo partidario que interfiera esa gestión de reestructuración interna, a la vez que demostrar que los hombres a quienes se les ha confiado el honor de conducir al radicalismo de Córdoba son capaces del renunciamiento".

Fueron frustrados dos contrabandos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La comisión especial investigadora del contrabando de la Cámara de Diputados efectuó dos procedimientos, logrando secuestrar mercaderías de procedencia extranjera por un valor estimado en 850.000 pesos. El diputado Salvador Valle, presidente de la comisión, entregó un comunicado en el que da cuenta que se constituyó con los demás miembros de la comisión y personal de la Policía Federal a sus órdenes, a bordo del vapor "Brasil", que arribó procedente de Estados Unidos y escalas. Efectuó una revisión en el equipaje de las pasajeras Italia F. de García y Victoria Rosa Stella, comprobando la existencia de mercaderías que pretendían introducir sin el pago de los derechos aduaneros por un valor de 350.000 pesos. Había —según el comunicado— confecciones de nylón, dacrón, material plástico, cubiertos, aparatos de radio, relojes y un televisor.

Agrega la información que luego se trasladaron a Ezeiza, donde comprobaron a llegada de un avión procedente de los Estados Unidos que un pasajero cuyo nombre no se dio, traía de contrabando en sus valijas, mercaderías entre las que se contaba una partida de 450 docenas de pañuelos de seda japonesa y otros artículos cuyo valor se estima en la suma de medio millón de pesos.

Viajará a Hungría el Sr. Raúl Barón Biza

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se encomienda al Sr. Raúl Barón Biza, la misión de estudiar en Hungría las posibilidades que ofrece dicho país para incrementar el intercambio comercial entre dos naciones. La partida del nombrado se producirá dentro de 15 días y lo acompañarán el Sr. Carlos Verprezzi, como secretario técnico, y el Sr. Carlos Sabattini en calidad de secretario privado.

El ciclón azotó la zona costera norteamericana

WILMINGTON, (Carolina del Norte), 28 (UPI). — El temporal "Helena" azotó anoche con gran furia la costa de Carolina del Norte y luego viró más hacia el Atlántico, siguiendo un curso noroeste a partir del cabo Hatteras.

El curso que sigue la tormenta parece indicar que las ciudades de la costa noroeste de Estados Unidos se salvarán de su efecto destructor.

En la costa de Carolina del Norte, el temporal desató vendavales de una velocidad hasta de 250 kilómetros por hora. Millares de residentes de la zona de la costa se vieron forzados a abandonar sus viviendas para buscar refugio en puntos más seguros. No hay ahora, sin embargo, noticias de víctimas.

Dirígese a Barcelona la nave "Bahía Thetis"

VENECIA, 28 (UPI). — El barco escuela argentino "Bahía Thetis" partió hoy de este puerto con rumbo a Barcelona, en otra etapa de su viaje por puertos europeos.

Los navegantes fueron despedidos por el embajador argentino en Roma, Gral. Dalmiro Videla Balaguer, quien viajó especialmente a Venecia.

El "Bahía Thetis" llegará probablemente a Barcelona el 3 de octubre.

LAS MANIFESTACIONES EN BEIRUT



Grupos de falangistas cristianos durante las manifestaciones realizadas recientemente en la ciudad de Beirut como protestas por designaciones hechas por el gobierno.

La reapertura de escuelas en Little Rock se consideró

LITTLE ROCK (Arkansas), 28 (UPI). — La junta directiva del colegio secundario central de Little Rock se reunió hoy con los dirigentes de una corporación privada para considerar la posibilidad de que los colegios secundarios de esta sean re-abiertos como entidades privadas en las cuales no se admitirán alumnos de color.

La segregación escolar en Little Rock fue aprobada ayer por abrumadora mayoría en un referéndum.

Sir Godfrey Russell Vick

[illegible]

LONDRES, 28 (UPI). — Sir Godfrey Russell Vick, famoso jurisconsulto británico y copresidente de la Asociación Internacional de Abogados en 1950, falleció en su residencia de Londres, a la edad de 65 años.

Su fallecimiento fue repentino, ya que había presidido como de costumbre su tribunal [illegible].

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Nicolá Caputto

LA SITUACION DEL PAIS

El mensaje sobre la situación nacional dirigido al país por el presidente de la República ilustra y alerta a la ciudadanía agobiada por problemas y dificultades de toda índole que obstaculizan el proceso de pacificación política, recuperación económica y estabilización social. La reseña no podía ser optimista, pues a cinco meses de gobierno constitucional, las pasiones no se han serenado totalmente, la autoridad se impone lenta y trabajosamente sobre ciertos sectores que no se ambientan en el clima de plena libertad creado por el estado de derecho, los conflictos laborales se suceden sin solución de continuidad, la espiral inflacionista sigue en ascenso, los precios siguen en alza anticipándose en la carrera a los ajustes de salarios y el ritmo de la producción en lugar de acrecer disminuye haciendo su impacto en una economía deteriorada en todos sus ángulos. Es admisible que el país deba pagar su tributo por este retorno a la normalidad después de largos años de postración, pero esto no debe ser tan alto como para que los argentinos no comprendan que actuando con responsabilidad, dedicación y empeño se puede alcanzar la tan anhelada reconstrucción. Al fin y al cabo no salimos ni hemos participado de ninguna de las dos grandes conflagraciones de este siglo, y todo nuestro deterioro en la estructura económica, nuestra insuficiencia para producir más y mejor y nuestras discordias responden a una crisis moral y política interna que ha dejado su herencia a través del abuso y ejercicio discrecional del poder, el dirigismo estatal y la eliminación gradual de derechos y garantías esenciales.

Pero este fenómeno de lenta adecuación a las nuevas condiciones creadas para vivir y trabajar dentro de la ley y la Constitución, es paralelo a un tipo de especulación teórica que se abrió camino dentro del proceso de normalización institucional. Desde todas las tribunas se plantearon esquemas, soluciones ideales, difíciles de concretar en una realidad angustiosa, con problemas que apremian y que deben ser resueltos tal como se presentan y no como pretende y ambiciona el que labora propósitos sobre supuestos. El país estaba enfermo de promesas y sus gobernantes debían penetrar en la realidad, descubrir sus contradicciones y posibilidades desconocidas para el expositor de programas y fórmulas elaboradas en los gabinetes de estudio, y medir la propia capacidad de realización sin desestimar el aporte y la colaboración de lo extranacional. Por eso a nadie debe asombrar que frente a esa vigencia de la realidad se posterguen los grandes esquemas y se trabaje hoy y aquí sobre la base de lo que se puede hacer en forma inmediata, aplicando reservas y recursos que aseguren una promoción efectiva de las riquezas naturales y las actividades útiles de la producción y de la industria. En ese sentido el gobierno debe proseguir en su política de absoluto realismo ya iniciada, para alcanzar el autoabastecimiento de petróleo, utilizar todas las fuentes de energía, producir carbón y acero y desarrollar la industria liviana y pesada.

Se podrá disentir en algunos aspectos formales de ese planteo, incluso es posible que no le asista toda la razón al Poder Ejecutivo en la solución que procura para el problema de la CADE y de los servicios eléctricos, pero en el fondo hay que convenir que por ese camino de realizaciones el país hallará el soporte que necesita —petróleo, carbón y acero— para reactivar su economía. Pero esa conducción realista, que muchas veces sirve de blanco para la crítica de los teóricos que postulan soluciones utópicas en esta etapa de urgencias impostergables, debe ser complementada con el restablecimiento de la autoridad, la racionalización administrativa para desmontar a la burocracia inoperante, la represión del agio y la neutralización de las causas que generan los conflictos obreros. Ahora que mediante una ley el gobierno procura encauzar el movimiento sindical, ha llegado la instancia de imponer orden en el campo de las relaciones laborales. Sin desconocer derechos, como el de huelga, debe imponer su autoridad para evitar paros que deparan graves y cuantiosas pérdidas a la economía nacional. Lo que el país exige para preservar este clima de libertad del que disfrutan todos sus habitantes, es que haya orden y respeto, acatamiento fiel a los compromisos contraídos a través de los convenios laborales en vigor y que se eleven los índices de producción pues sólo en una economía de abundancia se darán las condiciones para mejorar el nivel de vida del pueblo. De ahí que el mensaje del presidente de la República, el tercero en el curso de su gestión iniciada el 1º de mayo, más que una reseña de la situación política, económica y social del país, encierra una advertencia para todos los sectores de la vida nacional. No se puede seguir por el camino de la discordia, de la confusión, de la insubordinación y del desconocimiento de la autoridad. El país requiere tranquilidad y un orden propicio para el desarrollo de todas sus energías y posibilidades y, por sobre todas las cosas, una mayor producción de bienes de consumo, de uso y de servicios. El gobierno debe actuar con firmeza y cada habitante debe ocupar su puesto de responsabilidad para llevar adelante el gran esfuerzo de recuperación antes de que sea demasiado tarde y haya que lamentar que la inflación, por un lado, destruya todas nuestras reservas y la perturbación incontrolada, por el otro, reste el imponderable aporte del trabajo fecundo para restañar las heridas de una economía deteriorada.

Universitarias

Fueron electos ayer decanos y vicedecanos en Química y Derecho

Como fuera anunciado en nuestra edición de la víspera, alrededor de las 20 de anoche, luego de constituidos los consejos directivos de las dos casas de estudios, fueron elegidos los decanos y vicedecanos de las facultades de Ingeniería Química y Ciencias Jurídicas y Sociales. El período en que las autoridades electas desempeñarán su función, será, por disposiciones estatutarias, de 4 años de duración.

En Ingeniería Química

Resultó reelecto por 11 votos a su favor sobre trece votantes, el Ing. Químico Alberto G. Davie, quien desempeñaba esa función desde el año pasado; los votos restantes fueron adjudicados, 1 al Ing. Emilio Vergara, y otro otro al Ing. José Ballardo. Como vicedecano fue electo el Ing. Guillermo Berraz, con 11 votos, habiendo correspondido a los ingenieros Mario Schiavazappa y Carlos Nikilison, un voto a cada uno.

En Derecho

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue electo en primer término por unanimidad el Dr. Luis Bonaparte, quien resolvió no aceptar el cargo. Luego de un breve cuarto intermedio, se efectuó una nueva votación que arrojó el siguiente resultado: doctor Francisco Gschwind, 9 votos; Dra. Angela Romera Vera, un voto; Dra. Beatriz Bosch, un voto; en blanco, un voto, resultando, por lo tanto electo el Dr. Gschwind decano de la facultad.

Vicedecano de la casa fue electo el escribano Omar Lassaga quien recibió a su favor nueve votos, habiendo sido adjudicados dos al Dr. Mario Mosset Iturraspe y 1 a la Dra. Beatriz Bosch.

Poco después, alrededor de las 20.30, el Dr. Abraham Rabotnikof, hizo entrega del decanato a las autoridades electas.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Difieren fechas de las mesas examinadoras

Considerando que las actividades en esta facultad se hallan suspendidas hasta el 30 del corriente por las circunstancias que son del dominio público, y en vista de que la biblioteca se halla igualmente cerrada, impidiendo a los estudiantes gozar de sus beneficios precisamente en épocas de exámenes, el nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dictado resolución disponiendo la postergación de las fechas de exámenes establecidas para el actual turno. La misma dispone que las mesas examinadoras fijadas para la tercera, cuarta, quinta y sexta fecha del calendario de exámenes, se constituirán los días 6, 8, 10 y 13 de octubre respectivamente, con las siguientes excepciones: las comisiones de Derecho Agrario y Minería y de Filosofía del Derecho se constituirán el 6 de octubre; la de Sociología el 8 de octubre, y la de Derecho Internacional Privado el 15 de octubre.

Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe

Repudio por la violencia y desmanes en los recientes actos

La junta directiva de la Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe han dado una declaración relacionada con los acontecimientos ocurridos en los institutos de enseñanza secundaria de esta capital, haciendo pública su desaprobación por los desmanes y la violencia en una exaltación de principios ideológicos que no se justifica imponerlos por medios coercitivos.

La entidad al mismo tiempo hace un llamado de atención a los padres en el sentido de que interpongan su autoridad para evitar en el futuro que estos hechos se repitan, ya que la solución de problemas de tal envergadura requieren una madurez sensata que no es propia de adolescentes.

Ciclo cultural

Integrando el ciclo cultural de la entidad, pasado mañana a las 20, disertará por L T 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, el profesor de ciencias de la educación, señor José Hugo Goicoechea, sobre el tema "Esencia del proceso educacional".

Instrucción pública

Creación de un club en una escuela

En la Escuela Especial No. 3 "Casa del Canillita" ha quedado constituido el Club Deportivo "Los Canillitas". En asamblea se procedió a la elección de la comisión directiva, que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Jorge Alberto Regner; vice, Raúl A. López; secretario, Carlos Ferreyra; pro, Osvaldo Seguí; tesorero, Santiago Olivares; vocales, Horacio Díaz, Pedro Zambrella, José Ferreyra, Francisco Romero, Oscar Zárate, Héctor Cáceres, Francisco Cabañas y Luis A. Lallana; vocales suplentes: Roberto Sánchez, Pedro López, Pascual Salas, Juan C. Torrilla, Alcides Galarza, Ramón Acosta, Juan C. Gauna, José María Arredondo, José Luis Roldán, Juan Martínez, Roberto Roldán, Ramón Sosa, Antonio Sosa, Juan D. Forlón y Roberto Gauna; asesora, directora de la escuela Srta. Rosario Cello; supervisora, Sra. Alba F. de Tiiel.

La declaración de ciudad de Casilda

Mañana será conmemorado el 51º aniversario

El gobernador de la provincia presidirá mañana los actos conmemorativos del 51o. aniversario de la declaración de ciudad de Casilda; con tal motivo el primer mandatario, acompañado por ministros y legisladores se trasladará mañana a la misma.

La llegada del gobernador está anunciada para la diez, y la recepción a las autoridades se efectuará en la casa municipal, donde se hará conocer el decreto declarando a Casilda sede del gobierno.

Desde el lugar el gobernador y comitiva se trasladará a la iglesia parroquial asistiendo a un funeral en memoria del fundador de la ciudad, señor Carlos Cázares; posteriormente se realizará una concentración ante el monolito que recuerda al fundador, donde después de depositarse ofrendas florales, hablará el intendente municipal.

En el vestíbulo principal de la comuna se realizará luego el homenaje a los primeros pobladores con ofrendas florales ante la placa que en dicho lugar los recuerda, haciendo uso de la palabra el secretario de gobierno de la comuna.

A mediodía será servido un almuerzo en la Escuela de Agricultura, y por la noche será inaugurado un concurso fotográfico, realizándose un festival con actuación del coro de Rosario.

Conferencias

En la escuela de arte "Manuel Belgrano"

Mañana, en la Escuela de Arte "Manuel Belgrano", calle San Martín Nº 2020, disertará el pintor local César López Claro, sobre el tema "La pintura moderna argentina".

Organiza la disertación el Centro Juvenil de Arte en una de sus primeras actividades culturales del programa que han preparado las autoridades de la institución.

Consecuencias de un servicio sanitario que es insuficiente

Vecinos de la calle 9 de Julio entre las de Buenos Aires y Moreno han manifestado sus quejas por una situación que conspira contra la salud pública y el decoro y que se origina en las deficiencias existentes en los servicios sanitarios de la planta alta del local de la comisaría primera ubicada en la citada calle. Como se sabe en esas dependencias, por naturaleza destinadas a casa habitación de la familia del comisario, funciona un albergue para menores sin hogar que creó la buena disposición de la autoridad policial hace ya unos meses a efectos de agrupar a los muchos menores abandonados que normalmente eran alojados en distintas comisarías seccionales.

Pero por el propio destino de esa dependencia las instalaciones sanitarias resultaron insuficientes y muchos líquidos que ellas deberían recolectar son dirigidos por los internados hacia la calle. Es decir que los desagües son utilizados como baños en algunos casos en manera tal que la calle se convierte así en depósito maloliente que afecta grandemente al vecindario.

La situación debe ser considerada, especialmente ante la proximidad de la época calurosa ya que en ella se aumentarán las insoportables emanaciones. Por otra parte esos vecinos agregan que los internados realizan actos poco edificantes a la vista del vecindario cuyos domicilios lindan por los fondos con la planta alta de la comisaría. Es pues menester que se dispongan medidas para que esas situaciones se resuelvan beneficiosamente y pueda así ser el albergue un instituto que goce de la mejor consideración.

Trabajará medio día el comercio el 30

Con motivo de la festividad religiosa del martes próximo, en que se celebra la fecha de San Jerónimo, patrono de la provincia y de esta capital, el comercio observará el calendario de fiestas del Centro Comercial, trabajando hasta las 12.

Las oficinas públicas, provinciales, nacionales y municipales y las dependencias del Poder Judicial observarán el feriado, de manera que no habrá atención al público, como tampoco atenderán los bancos.

Notas

Los fantasmas deben ser desterrados

El ausentismo y la falta de puntualidad de los escolares contribuyen a empañar el porvenir de la Patria. No sólo la economía y las finanzas andan a la deriva, sino también el entusiasmo de superación cultural y técnica.

Dejando a un lado la actual situación de huelgas y contrahuelgas de estudiantes debidas a la colisión de ideologías antagónicas, se debe meditar sobre el desarrollo de los cursos académicos, en los cuales hay una constante pérdida de energía intelectual que redunda en una desvalorización de nuestra cultura.

Se quiere una vida fácil y lo que se consigue a la postre es una vida difícil con perspectivas de empeoramiento. Hablando en términos generales, los individuos sólo llegan con puntualidad y se aplican con diligencia al trabajo cuando los estímulos son suficientemente poderosos. En la mujer esto se comprueba en movimientos de caricatura. Para bajar del tranvía, éste tiene que estar bien parado y ellas entonces ponen con calma el pie en el estribo y después en el suelo. Esto está muy bien como medida de prudencia y como ejemplo de respeto a las ordenanzas vigentes. Mas los movimientos femeninos se aceleran, como en una película cómica de aquellas antiguas, cuando las mujeres tienen que subir a un tranvía desbordante de pasajeros o bien entrar en un cine para ocupar butacas. Ordinariamente las mujeres llegan al trabajo con puntualidad, y al abandonarlo corren a tomar su transporte. En los momentos de cierre de los negocios se animan las calles con corridas, empujones y tropezones en forma tal, que uno que vaya distraído, si ha vivido en ciudades en guerra, siente la impresión súbita de que ha sonado la alarma de aviación y que la gente, presa del pánico, acude a los refugios o a la cita con la muerte.

Huyendo de los extremos uno se sitúa más probablemente en el campo de la verdad y la conveniencia. No importa correr tanto a veces, pero a veces importa correr más. Maestros, profesores y alumnos deben llegar a comprender, cada vez con más claridad, que están empeñados en una obra común que forja los destinos de la Patria. De la suma de pequeños esfuerzos ciudadanos se compone también la grandeza de una nación. La historia nos enseña que también las patrias se pierden cuando los ciudadanos renuncian a sus deberes. ¡Cuántos pueblos de la antigüedad fueron absorbidos por pueblos más dotados y laboriosos! Si resucitaran algunos héroes, apenas podrían reconocer los jirones de sus patrias, por las que se sacrificaron. Quien trabaja o estudia ha de saber, si en algo aprecia la dignidad nacional, que hay un pasado y un futuro que dictan obligaciones y sacrificios. Se deben vencer las horas de desaliento y de atonía moral. Hay que combatir las horas grises del trabajo abriendo los ojos al sol de la esperanza. Tristeza íntima, agresividad rencorosa y abulia suicida son fantasmas que deben ser desterrados con firmeza perseverante.

Con un nuevo ritmo de trabajo y estudio, la fisonomía entera de nuestra sociedad expresará una alegría y una salud que harán la vida próspera y amable. Es preciso, por tanto, que profesores, maestros y alumnos colaboren en su unidad de trabajo y vayan superando pequeñeces en aras de la futura grandeza nacional.

Mañana en el Colegio Nacional tendrá lugar una reunión de padres

En un comunicado dado a conocer por la Comisión Intercolegial de padres de alumnos de los establecimientos secundarios se invita a todos los padres de alumnos secundarios de Santa Fe y zonas vecinas a concurrir a la reunión que tendrá lugar mañana a las 19.30 en el salón de actos del colegio nacional "Simón de Iriondo". Se expresa en la invitación, que el propósito fundamental de dicha reunión" es procurar prevenir los posibles hechos de fuerza reñidos con la cultura, eludiendo el tratamiento de las cuestiones en pugna en sus aspectos doctrinarios, políticos o sociales, enfrentando la realidad y previniendo posibles consecuencias lamentables, que si pueden justificarse en los jóvenes alumnos —agrega— no pueden explicarse en nuestra calidad de padres o tutores de los mismos".

Finalmente se expresa que en la misma reunión se informará sobre la situación planteada por las inasistencias durante el anterior conflicto motivado por el pedido de reducción del servicio militar.

Tendrá una estación sanitaria el barrio Siete Jefes, de ésta

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el gobierno ha resuelto favorablemente una gestión de la Sociedad Vecinal Siete Jefes de esta capital, en el sentido de que se instale una estación sanitaria en dicha zona.

La dependencia funcionará en un local cedido por la mencionada entidad en calles Domingo Silva y Grand Bourg, expresando el decreto que las razones que han determinado la creación de la misma se fundan además de la densidad de población en la zona, la distancia a que se encuentran los centros asistenciales más cercanos.

Otro puesto sanitario: También ha sido creado un puesto sanitario en Fortín Chilcas, departamento Vera, que funcionará en un local cedido por los vecinos y bajo la atención directa del médico director del Centro de Salud de Tostado.

Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santa Fe

Próxima reunión ordinaria

El próximo jueves en el local de la Sociedad Médica tendrá lugar una nueva reunión de carácter ordinario de la entidad del título. En la misma se desarrollarán los siguientes temas: "Náuseas y vómitos del embarazo", a cargo del Dr. J. Barukel; "Sarcoma del endometrio", por los Dres. R. Forns y F. Loza. Además será proyectado, por gentileza de los laboratorios Pfizer un film sobre "Cirugía conservadora en Ginecología".

Pide una entidad de Jobson, repoblación de un campo fiscal

La Asociación de Productores Forestales del Centro y Norte de la provincia, con sede en la ciudad de Jobson, cabecera del departamento Vera, ha dirigido una comunicación al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, refiriéndose al propósito expuesto por el citado departamento de estado en cuanto se refiere a la reforestación, problema que la entidad ha encarado en una nota del 20 de julio de este año en que expresaba diversos conceptos relacionados con el cumplimiento de la ley No. 13.273.

La institución señala que en esta oportunidad se trata del campo de 2.000 hectáreas sito en Santa Felicia, en el dep. Vera, que fuera donado a la provincia por la Forestal Argentina, con el fin de crear la forestación artificial con variedades arbóreas que muy próximo al mismo produce el Vivero Regional de la localidad citada.

"Ese ministerio, dice, por intermedio de la administración provincial de bosques, ha venido pregonando la necesidad imperiosa de reponer los montes naturales con nuevas plantaciones, vareando de este modo una nueva riqueza en reemplazo de la ya desaparecida y, por esto motivo, hemos estimado conveniente sugerir que dicha repartición que dispone del personal técnico, del elemento necesario y la existencia de eucaliptus, pinos y otras variedades apropiadas, propiciara el repoblado de árboles con el ejemplo, reforestando el predio mencionado, lo cual serviría de magnífica experiencia para los propietarios que tuvieran interés en emprender una obra semejante".

Más adelante expresa que este asunto mereció en años pasados la inquietud del personal de dicha administración, la que de haberse concretado, hoy serían sin lugar a dudas, una gran fuente de riqueza provincial, pero no obstante el tiempo transcurrido, piensan sus dirigentes que aún se está a tiempo y la comunicación renueva esos antiguos propósitos, ya que actualmente conservan su valor los productos que puedan obtenerse, con lo que podrían solventarse parte de las erogaciones, lo que, presumiblemente, no se produciría en años venideros, lo que importaría una cuantiosa inversión al llevar a cabo una obra de tal naturaleza y, sin lugar a dudas, quedaría esta gran extensión como recuerdo de lo que fue el llamado Chaco santafesino.

Cartas a "El Litoral"

Sobre ruidos molestos en un barrio céntrico

Vecinos de la calle 1º de Mayo entre Vera y B. Sur Mer nos han enviado la carta siguiente:

"En este sector, punto céntrico de la ciudad, muchas personas construimos nuestras residencias confiando que, en un futuro cercano, esto se transformaría en una zona exclusivamente residencial, pujante y magnífica gracias al esfuerzo de quienes contribuíamos al progreso edilicio. Falaz ilusión.

El radio de animación familiar, de ambiente tranquilo y sin perturbaciones nocivas, ha cambiado de pronto su fisonomía, no para embellecer o mejorar el ornato de la ciudad, no para realizar un aporte a su adelanto físico, sino para detener el ritmo progresista en que se había entrado con la construcción de numerosas viviendas, de imperiosa necesidad, por otra parte, en estos momentos.

La instalación, precisamente aquí, en pleno centro urbano, de talleres mecánicos, aserraderos, fábricas de muebles, etc., no concilian y están en pugna con una disposición municipal, y, lo que es más importante, con un eficiente plan regulador que las autoridades municipales parecen haber olvidado desde hace años, y que reservaba una zona para las instalaciones fabriles, en lugares adecuados y donde menos incomodidad pudieran causar.

Hoy como ayer, la tranquilidad del vecindario no parece digna de la preocupación de los funcionarios, que, sin embargo, tienen la responsabilidad de controlar estos abusos, para que el Digesto Municipal no parezca letra muerta.

Ruidos de todo tipo: golpes de martillo, funcionamiento de potentes motores que mueven durante largas horas toda la maquinaria de un taller de carpintería, toques de bocina, llenan el ámbito de toda esta parte de la ciudad, aturdiendo a los vecinos. Y lo peor es que el sosiego no llega ni aún en las horas destinadas al descanso.

La aplicación inflexible de las disposiciones sobre ruidos, nos asegurarían los beneficios que todos esperamos, más teniendo en cuenta que esta clase de tormentos perjudican la estabilidad emocional y nerviosa. Confiamos en que se harán cumplir las ordenanzas".

Torneos de motos y motonetas en la costanera

Vecinos de la avenida costanera escriben diciendo: estamos en un distrito residencial, sujetos a disposiciones concretas que debimos cumplir estrictamente al edificar nuestras viviendas. Pero aquí, como en otras partes, las reglamentaciones se cumplen a medias. Zona residencial equivale a decir zona para habitar, lejos del trajín del radio céntrico, del movimiento comercial, del ruido. No es, como muchos piensan, un sitio para privilegiados. Sino una zona marginal que ofrece ciertas compensaciones a cambio de ciertas molestias: falta de teléfonos, de cloacas, de agua corriente, de pavimento, de desagües, de limpieza. Quienes aquí vivimos, sacrificamos algunas comodidades buscando la tranquilidad ambiente. Pero no hay tranquilidad.

El ya conocido problema de los altavoces, primero, y en los últimos meses, la novedad de verdaderos torneos de velocidad de motos y motonetas a las once o las doce de la noche, hacen irrisoria esa tranquilidad. La transforman en una leyenda. ¿No habrá manera señor director, de terminar con todos esos abusos? Nuestras gestiones y reclamos no encuentran adecuada respuesta: siempre existen justificativos e imposibilidades para ejecutar una labor represiva. Por ello cabe preguntarse: ¿Las ordenanzas, existen? Y si existen, ¿por qué no se las hace cumplir a medianoche? ¿Y durante los fines de semana? ¿Durante toda la semana, aquí y en cualquier barrio de la ciudad?

Una conferencia sobre "Vivienda y urbanismo"

A las 18.30 en la Asoc. Femenina de Profesionales

Con los auspicios de esta entidad, tendrá lugar mañana a las 18.30 en el local de San Martín 1683 una conferencia que versará sobre "Vivienda, urbanismo y sus problemas sociales". La misma estará a cargo del secretario de relaciones internacionales del Centro Latinoamericano de Economía Humana presbítero Paul Ramlot.

Ante el gobernador se gestionó la construcción de un camino entre San Javier y La Paz (E. Ríos)

Los delegados de la Comisión Vecinal Pro Mejoras de San Javier y de la Comisión Pro Vinculación con San Javier de La Paz (Entre Ríos), durante su visita a este diario.

Delegados de la Comisión Vecinal Pro Mejoras de San Javier juntamente con miembros de la Comisión Pro Vinculación a San Javier, de La Paz (Entre Ríos) interesaron al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis en una antigua aspiración que durante estos últimos tiempos se ha renovado y que se refiere a la construcción de un camino de alto nivel entre las localidades dichas arriba, obra que inegablemente sería de extraordinario beneficio para las actividades económicas, culturales y sociales de vastas regiones ya que conectaría la mesopotamia con el resto del país.

La audiencia concedida por el Dr. Sylvestre Begnis se desarrolló en un conveniente clima de comprensión e interés por el planteo formulado por los delegados vecinales, habiendo hallado la idea calurosa adhesión del gobernador. Participaron en la conversación el Dr. Winifredo Belligoy, el Dr. Orlando González el Sr. Adolfo Von Wartburg, de San Javier acompañados por el jefe de policía Sr. Rodolfo Esquivel y el presidente de la Comisión de Fomento Sr. Pastor Bugnon y en representación de la Comisión Pro Vinculación con San Javier de La Paz (Entre Ríos) los Sres. Orosman Rodríguez y Apolinario García, quienes explicaron las ventajas que reportaría crear una vía de comunicación entre las provincias de Santa Fe y Entre Ríos no sólo para los intereses locales sino también para los de zonas tales como el sur de la provincia de Corrientes, sur de Chaco, Santiago del Estero y extremando las cosas inclusive para las actividades internacionales. En este sentido se señaló que el movimiento derivado de las zonas vecinas del Brasil hallaría vía de canalización hacia el mismo interior de la República.

Los delegados visitaron posteriormente "El Litoral" y complementaron las explicaciones referidas a la importante iniciativa. Hicieron notar que siendo sólo 25 kilómetros los que separan a San Javier de La Paz relativamente poco sería el trabajo de dragado de los tortuosos y normalmente obstruidos cursos de agua que produciría material de rellenamiento suficiente como para construir un camino de alto nivel. Esa vía de comunicación se completaría con el cruce en balsa del río Paraná (La Paz tiene muelles apropiados para ese fin), creándose de esa manera una firme unión entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

Dijeron los propiciadores de esta obra que en reunión mantenida con el gobernador de la provincia vecina, Dr. Raúl Uranga, había sido planteado el problema y que también se había encontrado entendimiento y francos deseos de concretar la construcción del camino de alto nivel.

Por nuestra parte se debe manifestar que las repetidas expresiones favorables a la intensificación de las circulaciones entre las provincias litorales encuentra en esta iniciativa una excelente oportunidad para realizar una obra de extremada significación. El vínculo entre San Javier y La Paz desarrollaría el comercio interregional, favorecería el intercambio cultural e iniciaría la incrementación industrial. Por otra parte, el costo y el tiempo que demandarían las obras en modo alguno serían excesivo. Se dispone de dragas poderosas y el trabajo conjunto y planificado de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe podría producir una obra de importancia imperecedera y la solución a un insoportable alejamiento de ricas zonas que no obstante son limítrofes.

Exposición nacional de arte moderno que se realizará en ésta

Ante gestiones realizadas por la Dirección General de Cultura de la provincia el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ha dispuesto realizar en Santa Fe la Exposición Anual de Arte Moderno consistente en muestras de pintura, escultura y grabado. Los concurrentes podrán enviar hasta tres obras por sección y tendrán derecho a elegir cinco de los siete jurados intervinientes.

Se ha comunicado que los aspirantes a jurados deberán acreditar antecedentes públicos y notorios y deberán ser patrocinados por entidades artísticas o por lo menos por 15 autores de reconocida actividad profesional. La actuación del jurado será pública y se han establecido importantes distinciones. En las secciones pintura y escultura se han instituido los siguientes premios: Gran Premio de Honor, (adquisición), medalla de oro y $ 40.000; Premio de Honor "Ministerio de Educación y Justicia" (adquisición), medalla de oro y $ 30.000; Primer premio (adquisición) medalla de plata y $ 25.000; segundo y tercer premio, respectivamente, medalla y menciones y $ 15.000 y 3.400.

En la sección grabado habrá un Gran Premio de Honor (adquisición) medalla de oro y $ 10.000; Premio de Honor "Ministerio de Educación y Justicia" (adquisición) medalla de oro y $ 8.000; primer premio (adquisición), medalla de plata y $ 7.000; segundo y tercer premios respectivamente medallas y menciones y $ 5.000 y $ 3.000.

En las tres secciones habrá además premios destinados a artistas extranjeros con más de cinco años de residencia en el país.

Finalmente se comunica que en su momento la Dirección General de Cultura fijará los plazos de presentación de las obras y la fecha de inauguración de la importante muestra.

El Primer Congreso de Historia de Catamarca

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca ha organizado para realizar en octubre próximo, el Primer Congreso de Historia de Catamarca, con motivo de haberse cumplido este año, el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Londres, primera ciudad hispánica en el territorio catamarqueño; cuenta con el auspicio del gobierno de la citada provincia que concurre con un subsidio especial.

La entidad ha recibido hasta ahora más de sesenta adhesiones de instituciones históricas e investigadoras que han respondido a la invitación formulada oportunamente, destacándose la de la Academia Nacional, que estará representada por el presidente doctor Ricardo Levene y los miembros Sres. Roberto Levillier, R. P. Guillermo Furlong y José Torre Revello; la embajada de España en Buenos Aires que destacará uno de sus miembros, habiendo recibido además numerosas comunicaciones anticipando la presentación de distintos trabajos y ponencias.

El temario de las deliberaciones comprende: historia de Catamarca en sus diversos aspectos; político - institucional; social; cultural; económica, eclesiástica y militar; arqueología, etnografía, lingüística, folklore, geografía histórica, genealogía, bibliografía, toponimia e historia de los departamentos y pueblos.

Los equipos de bombeo instalados en los ríos deberán poseer filtros

La Dirección Principal de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha recordado que están en vigor las disposiciones del decreto 13197/48, que obliga a los propietarios de equipos de bombeo instalados en los ríos, arroyos y lagunas, a dotarlos de filtros de malla de un centímetro como calibre máximo, con el fin de evitar la aspiración y destrucción de la fauna ictícola.

La dependencia, con el objeto del mejor cumplimiento de dicha medida, ha ofrecido su colaboración a los industriales, plantadores de arroz y productores en general, como así el asesoramiento técnico del personal para solucionar los distintos problemas que pudieran presentarse; los infractores podrán ser sancionados con la caducidad temporaria o definitiva de los permisos de instalación de equipos, así como con la aplicación de multas hasta cinco mil pesos.

Elección de directores en la Caja de Previsión

La secretaría de la junta escrutadora de la Caja de Previsión Social de los agentes civiles del estado ha constituido su sede a los efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos para la próxima elección de directores del organismo, en el local de la dependencia, 25 de Mayo 1610.

El 30 del corriente vencerá el plazo para la presentación de las listas de candidatos a los efectos de su oficialización.

Realizarán un certamen literario en homenaje al escritor Fray Mocho

Organizado por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, tendrá lugar un certamen literario denominado "Ensayo sobre Fray Mocho", a fin de rendir homenaje a la memoria del ilustre escritor en el centenario de su nacimiento.

En la disposición dictada a tal efecto, se establece que la inscripción en el certamen en homenaje a José Alvarez (Fray Mocho) estará abierta hasta el 30 de noviembre del corriente año y deberá hacerse en la Dirección General de Cultura Av. Alvear 1690 de la Capital Federal. En las demás disposiciones de la resolución se expresa entre otras cosas que el premio al mejor trabajo consistirá en la publicación de una edición de mil ejemplares. El jurado del certamen estará integrado por un alto funcionario de la Dirección de Cultura y los escritores Roberto Giusti y Gregorio Weinberg.

Se llevará a cabo una asamblea general del Centro Sionista Macabi

Convocada por la comisión provisoria designada oportunamente, se llevará a cabo el próximo domingo la asamblea general extraordinaria del Centro Sionista Macabi, entidad recientemente constituida en nuestra ciudad como resultado de un convenio de fusión celebrado entre la Organización Hebrea Macabi y el Centro de Juventud Sionista.

En esta asamblea, que tendrá lugar a las 9,30 de dicho día en el salón de la Sociedad Sionista, 1º de mayo 2236, se considerará un informe del estado patrimonial de la nueva entidad y se procederá a la elección de la comisión directiva.

Una declaración sobre libertad de enseñanza

Fue dada por profesores de la Esc. Industrial Superior

Profesores de la escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química han emitido un comunicado que expresa textualmente: "Los que suscriben creen su deber expresar públicamente su pensamiento en este momento en que se debate un problema fundamental para la enseñanza de nuestro país y declaran: 1o.) Que con el equívoco planteo de "libertad de enseñanza, se pretende olvidar la existencia real y efectiva de una garantía que la organización constitucional del país asegura y su tradicional sentido corrobora; 2o.) Que el Estado, en su constante e irrenunciable función de promover el desarrollo de la cultura nacional, enfrenta situaciones que quieren retardarla en su plena afirmación y su configuración auténtica; 3o.) Que la facultad de otorgar títulos habilitantes no puede ser delegada por el Estado, que es quien debe garantizar la libertad de pensamiento y el espíritu crítico, base de la ciencia, por medio de sus institutos tradicionales; 4o.) Por todo ello consideramos de imprescindible necesidad la derogación del Art. 28 del decreto-ley, a fin de poner término a la intranquilidad reinante, que conspira contra la labor serena de las aulas".

Mario G. Ferrando, José Ayala, Leopoldo A. Freire, Enrique O. Vacari, Max Malenien, Delia A. Travadelo, Alfredo Fernando Gran, Francisco J. Gschwind, Mario L. Fideleff, Humberto Orlando, Rodolfo Greco, Norma A. de Diez, Sara Antille Lapeña, Edith J. Travadelo, Danilo O. Saccal, Luis Veaute, Laura E. Zavalla, Gabriel Sierni, José Chen Iturraspe, Benno Festinger, Cataldo A. R. Amoroso, Graciano P. Escarra, Carlos Cordiviola, [illegible] de Casablanca, Odila I. de Alba, Mabel Gallardo, Elsa T. de Reimtten, Liliana Mellis de Travadelo, Mario Ceroli, Artemio Fuoes, Rosario Laguzza, Julio César Stamati, León Schlaen, Carlos Christen, Juan Samatán, Carlos Moguilansky, Emilio Bouchard, P. Delia Figueroa, Amalia Arteaga y Mercedes García.

Asociación Amigos de calle San Martín

Los premios para la farándula estudiantil

El jurado designado para adjudicar los premios instituidos con motivo de la farándula estudiantil realizada el 21 del corriente, ha acordado los premios en la forma siguiente: Premios conjunto, en este orden: "La voz de la jungla", "La Roma de Nerón", "Primavera oriental", "Las hormiguitas viajeras" y "Primavera". Premios individuales: "Quijote", "Venus" y el "Angel de España".

Dispuso el jurado otorgar premios estímulo a otros conjuntos, y realizar la entrega de los premios en un acto que se realizará en la semana próxima.

Asamblea general ordinaria

La comisión directiva ha convocado a asamblea de renovación parcial de autoridades, para el 2 de octubre próximo, a las 20.30, en el Círculo Italiano. Se elegirán: presidente, secretario, tesorero, dos vocales, cuatro suplentes; dos revisores de cuentas, un suplente, un síndico y un suplente.

Tribunales

La justicia del crimen dictó fallo absolutorio

El juez del crimen de la 3a. nominación, Dr. Manuel López Pujato, por intermedio de la secretaria María Esther Pérez, ha dictado sentencia absolviendo de culpa y cargo a Juan Bautista Alloatti en la causa que se le seguía por la presunta comisión de un delito privado. En sus fundamentos, el magistrado cita lo dispuesto por el Art. 6o. del código de procedimientos en lo criminal que postula que "ni por analogía podrá aplicarse otra ley que la que rige el caso, ni interpretarse ésta en contra del procesado. En caso de duda, deberá estarse siempre a lo que sea más favorable". En su sentencia, el juez cita también lo dispuesto por los Arts. 8o. y 421 del referido cuerpo legal.



Un concurso de técnicos dispuso el Instituto de Tecnolog. Agropecuaria

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ha abierto a partir del 22 del corriente un concurso internacional de técnicos, y en el cual podrán participar los ingenieros agrónomos, doctores o licenciados en ciencias naturales o profesionales que tengan título equivalente en la Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. El concurso es para el estudio de la ecología de la langosta voladora, de acuerdo con un convenio realizado con el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano.

Aparte de este concurso, el I. N. T. A. informa que en la próxima semana inicia otro llamado, pero de carácter nacional, a efectos de llenar 200 vacantes en sus servicios de investigación, extensión y fomento. En este concurso podrán participar ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, profesionales en química y en ciencias naturales, agrónomos y egresados de escuelas agrícolas y ganaderas, etc. Estos concursos estarán abiertos hasta los días 20 y 15 de octubre, respectivamente.

Movimiento gremial

FED. ARGENTINA DE SINDICATOS AGRARIOS

Asamblea de la delegación Regional Santa Fe

Ayer se realizó la reunión de delegados convocada por la delegación regional para coordinar ideas entre los sindicatos de la zona de influencia de la comisión paritaria No. 5 para el próximo tratamiento de cosecha fina, carga en chacra y almacenaje, como así también la compensación de gastos de los representantes obreros ante la comisión paritaria; asistieron delegados de Díaz, Monje, Maciel, San Jenaro Norte, San Jorge, Marcelino Escalada, Soledad, Ramayón, Humboldt, Lanteri, Los Cardos, Gálvez, San Fabián, Gob. Crespo, Nelson, Ambrosetti, San Justo, La Pelada, Puerto Gaboto, Colonia Silva, Santa Clara de Saguier.

Después que el delegado regional señor Horacio Sarmiento dio la bienvenida a los asambleístas, y leer algunas adhesiones, se hizo conocer el comunicado de las autoridades centrales de fecha 22 del corriente, en el cual después de informar sobre las dificultades con que se tropieza ante las autoridades nacionales, se declara el estado de alerta a partir de dicho día.

La asamblea deliberó sobre tales puntos en forma amplia, resolviéndose dar mandato imperativo al delegado que concurra a la reunión de la F. A. S. A., en el sentido de que si en un plazo perentorio no son satisfechas las aspiraciones planteadas, vote por la huelga.

Se resolvió además enviar telegramas a las autoridades centrales de la Federación y al presidente de la comisión nacional del trabajo rural; en el primero adhieren totalmente a las resoluciones de la central hasta tanto sus aspiraciones sean satisfechas.

En el segundo despacho informan al funcionario destinatario, sobre la adhesión a la entidad central, y la resolución de no discutir ningún convenio de trabajo hasta tanto sea satisfechas las aspiraciones expuestas.

SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS

Esta entidad hace saber a sus asociados que hallándose en ejecución el estudio de la ordenanza municipal Nº 4147-42, sobre reglamento de instalaciones eléctricas, quedan invitados a hacer llegar sugerencias que crean necesarias. Toda indicación o sugerencia deberá hacerse llegar al local social de la entidad, Avda. Freyre 2559, de 20.30 en adelante.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Sobre una expulsión

La asamblea general del sindicato del epígrafe, ha dado a conocer un comunicado relativo a otro hecho publicado por Gremios Normalizados de Santa Fe. Señálase en el documento "que solamente obrando con un sentido confusionista y deshonesto, se puede expulsar a quien ya se ha retirado". Al respecto, acláraseo más adelante que la organización hace más de cuatro meses que no participa de ese movimiento. Se hace referencia a la actuación del gremio que propulsó el movimiento de normalización sindical en nuestra ciudad pero, agrega, "ante las sucesivas trabas a nuestro deseo de iniciar la lucha por la recuperación de nuestra C.G.T. regional y frente al embanderamiento de las 62 Organizaciones en un partido político determinado, consideramos desvirtuados los propósitos que nos unieron en un principio, resolviendo el retiro del gremio de dicho movimiento".

Señálase más adelante que otro de los motivos de discrepancia fue el apoyo prestado por las "62" a la ley de asociaciones profesionales, que fuera rechazada por la asamblea del gremio de la construcción.

Finaliza el comunicado formulando una exhortación a la clase obrera, para que, apartándose de todo tinte político, luche en defensa de los intereses que les son comunes.

Movimiento de capitales en sociedades anónimas y de responsabilidad Ltda.

De acuerdo con los datos elaborados por la Revista de Economía y Estadística "Camoati", en el mes de julio último el capital de las nuevas inversiones en sociedades anónimas fue de 422.50 millones de pesos, además de 685.62 millones de pesos de aumentos de capitales en las ya existentes, lo que da un saldo activo de nuevas inversiones que llega a 1.108.12 millones de pesos en comparación con 693.84 del mes anterior y 448.50 millones del mes de julio de 1957.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada, el capital de las nuevas sociedades constituidas en el mes considerado fue de 293.62 millones de pesos, además de 95.10 millones de aumentos de capital en las ya existentes, lo que da un saldo activo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades que llega a 388.95 millones de pesos en comparación con 283.97 millones del mes anterior y 297.12 del mes de julio de 1957.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Expedientes resueltos

En la sesión semanal de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han sido resueltos los expedientes siguientes:

Jubilaciones ordinarias (acordadas): Sixto Canteros, Rafael Alejandro Cortés Miranda, Tomás Ramón Bracca, Nicolás L. Santana, Salustiano Moreyra, Adolfa E. Acosta de Maray, María Villada de Ambrosini, Antonio A. Gatti, Jorge J. Christe, Clotilde V. Graffigna de Villa, Feliciana C. Costamagna de Bianchi, Antonio María Buzzini, José V. Fernández, Modesto Toscano, Luis Camisassa, Fructuoso Ríos, Aurora Carabajal de Bogolín, Amalia Cecotti de Caini, Valentín González, Cipriano Caballero, Juan A. Reverdito.

Jubilaciones por retiro (acordadas): Juan Rezza, Olga Galibert de Lanteri, Sebastián Gorgoglione, Antonio Abraham, Isidoro A. M. Rivas.

Jubilaciones por invalidez (acordadas): Ignacia C. Arcuri de Grau, Bernardo O. Moreno, Emma S. Ramos de Bernal.

Modificaciones montos jubilatorios (acordadas): Eduardo E. Cattáneo, Rodolfo F. Caravaeda.

Reconocimiento de servicios (acordados): Mirón Begonia de Ustaran, Beatriz Haydée M. Remedi, Tomasa A. Núñez de Quiroga, Amelia F. Falzone de Pece, Hedi E. Ferriard, Pedro G. Ortiz, Haydée A. Robirosa de Milanesi, Eloide M. Cabagna de Girod, Raquel Mola de Grufsind, Leonor María S. Bedetti, María M. Barros, Ramón H. Avalos.

Cómputos privilegiados (acordados): Olga Galibert de Lanteri, Argentina Armatti de Bove, Armando E. Próspero, Delia M. Serra, Angélica del C. García de Terella. (Desistido): Alberto Gelmi.

Pensión (acordada): Luis Arnold Suc.

Reconocimiento de servicios, reciprocidad (acordados): Alejandro A. Delgado, Faustino Sionaldi, Armando Joaquín Rodríguez, Eugenio C. Pereyra, Emilio Pedernera, Francisco Iglesias, Zadi Bernardo Avalos, Víctor Appio, Antonio Fernández, Gerónimo Díaz, Pedro Bezuelín, Leonardo Bordas, Carlos A. Arteaga.

Indemnización por cesantía (acordadas): Alcides L. Durán, Betti B. Girón de Handelsman.

Varios: Josefa Suárez de Montes Suc., Rosa Juana Rosales de Meillardi, Josefina F. de Seviever, Ramón Martínez, José Geno Suc. de, Anatilde Méndez Suc., Reinaldo L. Marchetti, José G. Ghio, Juan G. Boni, Centro Pro Jubilación Móvil.

Estudiantes de Pilar visitaron nuestra casa



Una nutrida embajada estudiantil, perteneciente al Instituto Ciclo Básico "General San Martín" de la localidad de Pilar, aprovechando la feliz oportunidad de que el profesor de literatura del establecimiento, señor David Benzaquén, les ofreciera acompañarlos, con un alto sentido de lo que para los mismos habría de tener, a presenciar la película "Don Quijote", que se exhibe en el cine Roma; hicieron una visita a "El Litoral", acompañados también por las profesoras Alida U. de Tulián y Marta Cavallero. Recorriendo las diversas dependencias pudiendo apreciar las tareas que en cada una de ellas se realizan, para dejar confeccionada la edición del día.

Integraban la delegación estudiantil los siguientes: 4o. año: Bachmann Marta, Cavallero María Elena, Beitz Ana María, Demichelis Lilian, Marinelli María Esther, Sosa María del Cármen, Baravalle Héctor, Baldo Raúl, Dominino Omar, Falkenberg Domingo, Levrino Norberto, Muller Omar; 3o. año: Camusso Marta, Boetto María del Pilar, Bagnera Nora, Chiuchquivich Elena, Levrino Esther, Bagnera Miguel Angel, Pereyra Héctor, Garetto Raúl, Meinberg René, Brarda René, Casali Hugo, y 2o. año: Rey Ana María, Gatti Norberto, Perrig Juan, Montes Carlos, Tulián Juan Carlos, Pinzano Raúl, Chiabrera Julio César.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Reuniones de comités

Mañana a las 21, se reunirá la comisión directiva del comité "Bernardino Rivadavia" de la tercera sección, para considerar diversos asuntos de orden partidario.

A las 21.30 se reunirán en sus respectivos locales las directivas de los comités "Gregorio Podestá" y "Rodolfo Lehmann" de las novena y décima secciones.

Unidad de los distintos núcleos peronistas

Han finalizado en esta ciudad las gestiones de unidad de los distintos núcleos del peronismo. La misma se ha concretado con la firma de un acta en la que se establece que se reconoce como única autoridad partidaria a la delegación nacional del Consejo Superior y que todos colaborarán en las tareas que desarrollarán las juntas inscriptoras que tendrán a su cargo la afiliación y organización del partido.

Visita de la Srta. S. Valle

Mañana, de regreso de Paraná, donde asistió a un acto de homenaje a los que participaron en el movimiento del 9 de junio, estará en ésta la Srta. Susana Valle, quien en el hotel Castelar y a partir de las 17 atenderá a los que deseen entrevistarla. Acompañan a la mencionada, entre otras personas de la capital federal, el ex interventor en la provincia capitán (R.) Ricardo Anzorena, quien también asistió a los actos realizados en la capital entrerriana.

Estado del tiempo

Un día de temperatura agradable fue hoy

Una disminución de grados en la columna mercurial y una suave brisa fueron las características salientes del día de hoy. Pese a que la jornada inicióse con el cielo cubierto de nubarrones lo cual daba la impresión de que iba a cambiar el tiempo, la ciudad tuvo un día que puede considerarse de características agradables debido a la temperatura realmente primaveral del mismo. La máxima se elevó a 26o. mientras que la temperatura mínima a 17o.

Diario "El Litoral": A las 15: barómetro, 753,6; temperatura del aire, 24o.; humedad, 67 o.o; viento, S.O.; máxima, 26o.; mínima, 17.

Colegio de la Inmac. Concepción: Presión atmosférica, 754,55; temperatura mínima, 17,4; máxima, 25,3; humedad relativa, 62 o.o; viento suroeste, velocidad 17 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores marcado descenso de temperatura y vientos moderados del sureste. Norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe, mejorando y marcado descenso de temperatura. Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, chaparrones aislados y marcado descenso de temperatura.

Cooperadoras policiales

Reunión en la seccional 13, de Malvinas

Ayer celebró reunión la cooperadora policial de la seccional 13a. de barrio Malvinas, resolviendo, entre otros asuntos, aprobar el balance presentado por tesorería relativo a arreglos de implementos de trabajo para el personal policial y restringir los gastos en lo posible, a efectos de poder premiar, como se hace todos los años para Navidad, al personal de esta seccional.

En un accidente en la ruta 11 se lesionó el conductor de una moto

En horas de esta mañana tuvo lugar a la altura del kilómetro 483 de la ruta 11, un accidente del cual resultó con lesiones diversas Esteban Avalos, jubilado, con domicilio en Lavaisse 1476 de esta ciudad, que conducía la motoneta LAC 165. El nombrado, por circunstancias que aún no se han podido establecer, tuvo un fuerte choque con el camión chapa 509016 de Buenos Aires, conducido por Adolfo Arturo Carrentón, de 27 años, domiciliado en Recreo y a consecuencias del cual, Avalos resultó con fractura del brazo izquierdo y heridas cortantes en ambas manos, siendo trasladado e internado posteriormente en el sanatorio Mayo de esta ciudad.

Municipalidad de Santa Fe

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre pxmo. a las 11 horas, en Secretaría de Hacienda, a los fines de arrendar la pieza No. 24 del Mercado Central.

Retirar pliego de condiciones en el Depto. Gral. de Compras y Depósitos.

Santa Fe, setiembre 26 de 1958.

Arturo Demarco, Jefe Departamento de Compras y Depósitos.

46522v30

Resultó con lesiones cortantes uno de los partícipes de una riña

Poco después de la medianoche, fueron conducidos desde la kermese que funciona en Pasaje Liniers y 4a. s/n hasta la seccional 6a. de policía, Armando Eliseo Díaz de 29 años y Pepe León Ahumada de 38 años domiciliados en el lugar. Ambos fueron detenidos mientras se hallaban trabados en lucha, y a consecuencia de la cual el primero de los nombrados presentaba una herida cortante en el dorso de la mano derecha, secuestrándoseles sendos cuchillos. El herido fue atendido en la sala de primeros auxilios, informándose que no reviste importancia la lesión.

Hallazgos

—En el trayecto por el puente carretero de Santo Tomé fue hallado un par de lentes recetados con estuche de aluminio, su dueño puede pasar a retirarlo en esta administración.

—Lo propio puede hacer el dueño de un bastón hallado en la vía pública.

Al chocar con un auto resultó con lesiones leves un motociclista

Anoche, alrededor de las 20 y en circunstancias en que circulaba por la Avda. Gral. Paz el automóvil chapa N.N.A. 156, conducido por Mariano López, domiciliado en Esperanza, fue embestido en la parte delantera por la motocicleta que conducía Héctor Osvaldo Fernández, domiciliado en 9 de Julio 2235 de esta ciudad, que circulaba en sentido contrario. A raíz de la colisión el conductor de la moto resultó con lesiones leves en ambas piernas y en el labio inferior, siendo atendido en la sala de primeros auxilios.

Empleados policiales detuvieron a autores de reiterados hurtos

Luego de una paciente vigilancia, personal policial que había sido destacado a efectos de aclarar el continuo hurto de caños de plomo, lograron en el día de ayer detener a dos de los autores de dichos delitos contra la propiedad. Se trata de Domingo Horacio Balbuena, de 23 años, sin domicilio fijo, y de un menor de 17 años cuyo nombre no se dio a conocer.

Los mismos fueron detenidos en momentos en que retiraban los materiales de la finca de calle San Lorenzo 2469.

SIGNIFICACION HISTORICA DEL CONGRESO DE TUCUMAN

MANIFIESTOS A LOS PUEBLOS Y A LAS NACIONES

Por

Ricardo Levene

PARA EL LITORAL

BUENOS AIRES

El "Manifiesto de las Provincias Unidas de Sud América excitando a los pueblos a la unión y al orden", fechado el 1º de agosto de 1816, es del Dr. Juan José Paso, y el "Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente...", aprobado el 25 de octubre de 1817 es del presbítero Dr. Antonio Sáenz.

Se trata de dos expresiones vigorosas del pensamiento argentino, concebidas y redactadas con espíritu político y filosófico.

El manifiesto del publicista Paso es una de las páginas más profundas de la revolución argentina. Escrita a 22 días de declarada la independencia, ensaya una interpretación del proceso social revolucionario, con el noble objeto de descubrir las reservas de energías para extirpar los gérmenes mortales y robustecer la autoridad del Congreso y del director, combatiendo el desorden y la desunión. Tiene palabras severas para juzgar los hechos que degradaban el mérito de la Revolución de Mayo y el crédito de las expediciones militares. "Mil veces una vanidad torpe o una tan necia confianza —expone— predijo triunfos que nos arrancaron lágrimas y otras tantas los pueblos interiores, comprometidos a mil conflictos y los pueblos contribuyentes abrumados con el peso de nuevos empeños, provocaron la desesperación". Desarrolla el concepto orgánico sobre la anarquía y sus funestas consecuencias para la conservación del patrimonio, manifestando que éramos dueños de un gran territorio, pero la división lo había reducido privándonos de partes pobladas y ricas. Se trata de una idea fundamental para explicar un lustro de historia patria, pero además anticipa una dolorosa profecía. Su autor, con el noble afán de conjurar a tiempo la tragedia, proclamó a su generación la verdad aleccionadora. Hasta 1816 esa política anárquica venía provocando el desmembramiento de algunas partes integrantes del organismo nacional, pero a la luz de esa visión se explican los desmembramientos producidos después. El horror a las cadenas que rompimos, agrega, actuó en la disolución de los vínculos de obediencia y respeto a la autoridad naciente, la libertad indefinida no reconoció límites, creyéndose los hombres restituidos a la plenitud de sus arbitrios y el poder a su vez sin leyes, se hizo arbitrario, después abusivo y últimamente despótico y violento. Encendida la guerra civil devoradora, los pueblos se armaron unos contra otros. "Desesperado recurso, exclama, buscar en la muerte el germen de la vida e irritar el furor de las pasiones más violentas". Y con una idea torturante del porvenir, afirma: "Ilusos. Nos subyugaría un tirano en ese estado de fatiga y abatimiento...".

El estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad porque ésta terminaría en la disolución, observa, y entrando en el tema de la desunión y del verdadero federalismo para evitar las divisiones y subdivisiones arbitrarias, recuerda que la línea de demarcación política debía seguir los límites visibles de la naturaleza donde el suelo se basta a sí mismo y donde el clima, el lenguaje, el genio, carácter, usos y costumbres, señalan las diferencias.

El Manifiesto termina con un decreto del Congreso en el que se proclama el fin de la revolución y principio del orden. "Los que promovieren la insurrección o atentaren contra la autoridad, los que de igual modo promovieren la discordia de unos pueblos a otros, serían considerados enemigos del Estado, perturbadores del orden y tranquilidad pública y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte y expatriación "conforme a la gravedad de su delito". Asimismo se declara, que quedaba libre y expedito el derecho de petición, "no clamorosa ni tumultuaria" a las autoridades y al Congreso por medio de sus representantes.

El gobierno español había acusado de perfidia ante las demás naciones, el acto de emancipación de las Provincias Unidas, imputándoles de anarquía y miras de introducirlas en otros países, designios de destruir la religión, abolir la moralidad y establecer licencia de costumbres. Para defender nuestra causa y explicar la independencia se aprobó el "Manifiesto que hace a las Naciones...", que se había mandado redactar en las primeras sesiones del Congreso.

Antonio Sáenz, que venía desarrollando una intensa acción pública desde la Revolución de Mayo y que ya gestionaba la fundación de la Universidad en Buenos Aires y fue después su primer rector, inició el manifiesto con esta declaración que coloca alto el ideal revolucionario: "El honor es la prenda que aprecian los mortales más que su propia existencia y que deben defender sobre todos los bienes que se conocen en el mundo por más grandes y sublimes que ellos sean". En seguida presenta el cuadro histórico de las irrupciones de la guerra, visto a través del dolor y pasiones exaltadas de ese momento, desde que los españoles penetraron en América. Las leyes eran rigurosas contra los extranjeros y limitaban en lo posible la entrada de los mismos españoles, frente al desierto formado por el exterminio de los naturales. Pueblos enteros se habían extinguido, sepultados entre las ruinas de las minas sin que hubiera bastado a reformar el sistema ni los lamentos de todo el Perú ni las enérgicas representaciones de funcionarios. La enseñanza de las ciencias era prohibida y sólo se concedieron la de gramática latina, filosofía antigua, teología, jurisprudencia civil y canónica. Fue censurado el virrey Joaquín del Pino, que permitió al Consulado costear la cátedra de náutica que pronto se mandó cerrar, así como también prohibióse el envío de jóvenes a París para formar buenos profesores de química. El comercio fue un monopolio exclusivo y los empleos se reservaban para los españoles. Aunque los americanos eran llamados a ellos según las leyes, por excepción fueron designados. Entre 160 virreyes que han gobernado a América, sólo se contaron cuatro americanos y de 602 capitanes generales y gobernadores, todos habían sido españoles, menos 14. El documento abunda en la referencia de episodios históricos de las invasiones inglesas, y luego de establecido el primer gobierno patrio y con el fin de contestar la acusación del gobierno español, insiste en la afirmación del principio de que "la posteridad se asombrará del encarnizamiento de unos hombres interesados en la conservación de las Américas".

Este documento y otros de la actuación de Antonio Sáenz en el Congreso explican su creciente prestigio y su vinculación con Pueyrredón quien, como se sabe, obtuvo la aprobación del Congreso a su proyecto de crear la Universidad de Buenos Aires, hacia mayo de 1819, pues deseaba erigirla antes de terminar su mandato. A Antonio Sáenz se le encomendaron las gestiones para fundar la Universidad, interrumpidas por el carácter grave de los sucesos políticos, según se demuestra con el decreto del director Rondeau, original existente en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.

II

Como se advierte, las Provincias Unidas de la América del Sur era el nombre entonces más en boga que se daba a nuestra Nación, pero era también el espíritu y el destino solidario de estos pueblos del continente, como que habían gestionado el envío de representantes del Paraguay y Chile.

La Argentina grande de 1816 a 1820, levantaba su pensamiento en la extensión de esta parte del hemisferio occidental, porque americana había sido la inspiración de la Revolución de Mayo y americana era la única forma de sostener y hacer invencible la propia independencia. Estos ideales se hicieron públicos en los documentos de la época, desde 1810 y también se estamparon en las instrucciones y tratados reservados con Chile y Perú en los que se habla de la "consolidación de la independencia de América".

Es que era profunda la comunión de anhelos y sentimiento público de la Argentina, Chile y Perú. Este nuevo antecedente a que aludo enseguida tiene su significación espiritual. El director Bernardo O'Higgins informó al director Juan Martín de Pueyrredón por oficio de 9 de setiembre de 1817, sobre la creación de la "Legión de mérito de Chile" a componerse de los más constantes defensores de la libertad, para premiar el noble patriotismo, estimular la gloria militar y distinguir los talentos y la virtud. Mi ánimo es formarla indistintamente —dice O'Higgins en su nota— de ciudadanos de las Provincias Unidas y del Estado de Chile. "Yo cuento para esto con el beneplácito de V. E. y espero que puesto que ambos pueblos son uno en la identidad de sus principios V. E. se digne declarar que las gracias, prerrogativas y exenciones que goza la Legión de Chile los goce igualmente en el territorio de esas provincias". Tal proposición tenía por fin "estrechar más y más los lazos que unían a los pueblos hermanos de la una y otra banda de los Andes". El Congreso consideró este oficio de Bernardo de O'Higgins en varias sesiones y se aprobó previo dictamen de una comisión debiendo conformarse a una reglamentación especial ("El Redactor", núm. 31). Entre nosotros, existe pues, una ley de 1817 por la que se admitió la condecoración republicana de Chile "Al mérito".

Ya en la sesión de 23 de setiembre de 1816, el Congreso de Tucumán había resuelto su traslado a Buenos Aires. La razón expuesta en dicha sesión fue la de la aproximación del ejército enemigo en Salta, y la necesidad de poner en seguridad la existencia del Congreso, como fuerza capaz de salvar las provincias. Se trató la imposibilidad de verificar el traslado en orden y sin exponerlo a su disolución en caso de demorar este acto. A esta razón se agregaron otras no menos importantes como la referente a la necesidad de que el cuerpo representativo actuase al lado del Poder Ejecutivo y de sostener su autoridad a que contribuiría en gran parte la presencia del Congreso y por último de que era imposible conducir con acierto a tanta distancia de la capital, las negociaciones con potencias extranjeras.

Dos días después se fijaba la ciudad de Buenos Aires como sede del Congreso y se mandaba redactar un manifiesto explicativo.

Comienza una nueva etapa de la historia del Congreso de Tucumán en Buenos Aires, su labor constituyente, el antecedente republicano de fray Justo Santa María de Oro y los planes monárquicos de los hombres del Congreso de Tucumán, la labor ejecutiva y judicial del Congreso y la anarquía.

En la hora más peligrosa de la borrasca nacieron las instituciones representativas del gobierno federal. Se consagraba la existencia autonómica de Buenos Aires, con la jerarquía necesaria para pactar con las provincias del Litoral y desaparecía el soberano Congreso General Constituyente de 1816 a 1820, el Congreso que había declarado la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, que había dado las primeras leyes sobre la bandera nacional, llevándola triunfante a Chile, que había dictado innumerables leyes y reglamentos, además del estatuto de 1815, el reglamento de 1817 y la Constitución de 1819 que lo erigen en la categoría de una de las fuentes más valiosas en la historia del derecho argentino.

Tal el glorioso Congreso de Tucumán, la esperanza angustiosa de los pueblos libres que consolidó la emancipación de América, pero no pudo realizar la unión nacional, porque sus miembros al adoptar la máscara de la simulación monárquica —obligados por circunstancias históricas extraordinarias— creyeron en la eficacia de un recurso que hundió al Congreso en la crisis interna y sublevó a los pueblos. Pero siempre les alentó una inspiración generosa y patriótica.



LOS MEDIOS INUTILES

Por

Juan José Saer

PARA EL LITORAL

SANTA FE

Ya estaba en funcionamiento la portentosa máquina, la íntima máquina irrisoria y ordenado el nuevo estilo de la violencia, los claroscuros restallantes o medularmente apagados del poder; todas las cosas eran ya propiedad de Atilio por superioridad de facultades para poseerlas y administrarlas: el mismo suelo donde el otro había caído por última vez requiriendo ser levantado era pisado ahora por sus zapatos de dos colores (blancos en una mitad distribuida y negros en la otra y picados para mayor retórica); su crimen era arropado por el silencio y baste declarar que los medios de Atilio habían sido válidos y lo eran ya definitivamente porque desde el instante en que fueron utilizados implicaron fundamentalmente una transformación irreversible; ustedes deberían comprender cómo miré el extraño objeto (un paquete en forma de prisma de ochenta centímetros de largo envuelto en papel madera, asegurado con doble hilo grueso y lacrado en los nudos y en las intersecciones) aquella mañana; lógico: era un hecho en el que yo no había pensado nunca y el haber ocurrido justo en ese momento en que me encontraba solo y como vacío, sentado con el mate en la mano, en ese segundo que ustedes deben haber experimentado seguramente y durante el cual uno puede apenas abrir o cerrar los ojos, demostrarse a sí mismo que está constituido por músculos y órganos y que su cuerpo desarrolla funciones concretas, ustedes comprenderán cuánto debieron asombrarme la presencia y la cara ambigua del mensajero de Correos y Telecomunicaciones que todo en menos de lo que tarda un tallador de eficiencia media en repartir una mano de naipes me entregó la gran caja, la respetable caja, me puso un lápiz en la mano y me indicó el pie de un desvaído formulario para que firmara; después que se fue leí el envío comprobando que el paquete era para Atilio y lo enviaba Gregorio Francia desde Buenos Aires y eso y el peso de la caja me bastaron para saber qué cosa contenía. La dejé nomás debajo del mostrador y todavía estuve mirándola un ratito a esa caja que en su inmovilidad podía expresar tanto y acerca de tantas cosas; piénsenlo bien ustedes y digan si no hay cosas que son verdaderamente un misterio y si no va de lo horroroso a lo estúpido el hecho de que una caja envuelta en papel madera pueda servir de estímulo para extraer o modificar el concepto que uno tiene de las personas y que tal consecuencia lo induzca a uno a agarrarse de las patas de las mesas, pegarle fuego a un edificio o largarse a reír hasta caer con el estómago hecho un trapo y el resto de las entrañas conturbadas. Pero después la fui olvidando y ya dejé de verla cuando la paulatina pesadez de la mañana me absorbió por completo y las otras personas y las otras cosas se convirtieron en una lejana referencia brumosa, apenas insinuada detrás de mil tules igualmente transparentes inmóviles y sucesivos: ustedes lógicamente deben conocer esos momentos: el cuerpo de uno no parece ser el cuerpo de uno y mucho menos el modo de pensar que vaga por la cabeza es el propio y corriente y aunque uno vive por lo general para cosas constantes y fuertes que le interesan, esas cosas en esos momentos dejan de pertenecerle, o inquietarlo, y uno siente en esos instantes que durante todo el tiempo ha permanecido siendo otro y entonces puede observar lo que no es desde lo que es con una comodidad y una melancolía inverosímiles y uno ya no piensa sino que es pensado y considerado por otro que no es nadie más que el verdadero uno mismo y en un momento distinto y excepcionalmente esencial; es casi seguro que la mayoría de ustedes los conoce y conserva a esos claros segundos inolvidables en los que nada importa sino lo que se está siendo mientras se navega en ellos, un ser profundo y luminoso sustraído a la caótica confluencia de los sucesos que se encadenan y anudan ciñendo sin piedad la existencia hasta volvérsela a uno intolerable; nada más que en esos segundos uno puede ser minucioso en todo lo que se refiera a su piel y a su carne y es una consecuencia de que son tan escasos y fugaces el hecho de que uno conozca tan poco de sí mismo; no voy a decir que en mí son numerosos pero sí créanme si manifiesto que son frecuentes y que a veces se ponerme a pensar en si no será esa la causa por la cual mi palabra se respeta, si no será ese el motivo que los induce a todos a confiar ciegamente en mis proposiciones y en mis actos. Quién sabe si no es esa la causa.

II

Vinieron todos a verla. Cada uno de los hombres que lo conocían de un modo amistoso a Atilio concurrieron, desfilando uno a uno o en grupos de dos o tres, durante el primero y el segundo día, a contemplarla con los ojos abiertos o entrecerrados de admiración o de codicia y en general experimentando un sentimiento de nostalgia por no ser ellos Atilio y poder tocarla y utilizarla y explicar con pericia y satisfacción su funcionamiento. Llegaban como si hubiesen venido a otra cosa, casualmente a preguntar una nimiedad o a tomar una copa y se quedaban merodeando sin conversar acerca de nada importante por el pequeño bar que en vida había sido del Tucumano y que había pasado ahora a poder de Atilio y de Chola; Atilio también se acercaba a ellos sin declarar abiertamente la intención de mostrársela pero a la larga se abordaba un tema que sin duda alguna acabaría asociándose con ella y por fin Atilio miraba hacia todos lados y los invitaba a pasar adentro, a la primera habitación que seguía después del bar y allí la enseñaba. Los visitantes emitían un silbido súbito o bien juntaban el dedo pulgar y el medio por las yemas y agitando la mano golpeteaban el índice contra los otros dos para indicar con ese gesto que se sentían sencilla y rudamente deslumbrados.

Atilio la desarmaba pieza por pieza, con el mismo cuidado con que un coleccionista exhibe su adquisición más valiosa e iba indicando para qué servía cada una y de qué modo funcionaba en el conjunto; la conservaba en un estuche nuevo y de él la extraía y en él la guardaba con el mismo amor y con las mismas precauciones; siempre demoraba a propósito unos instantes antes de sacarla para hacer más profunda la expectativa y la guardaba con rapidez para que los demás no alcanzaran a verla demasiado bien en la última mirada, impidiendo de esa manera que se hicieran partícipes de una familiaridad que no le interesaba compartir con ellos. Lo cierto es que era hasta hermoso verlos durante aquellos días conspicuamente ansiosos por contemplarla e imaginar frente a su palpabilidad fría y pesada que ellos eran Atilio y les era posible utilizarla y explicar a terceros su funcionamiento.

Solamente un día después de que ya nadie o muy pocos vinieron, Atilio se aproximó a donde yo había estado, inmutable y casi sardónico, todo el tiempo; lo hizo caminando con decoroso disimulo. Existía una picazón remota, culebreada o reverberaba sin franqueza pero absolutamente real, y Atilio la advertía en la piel, en su propia columna vertebral como una pluma que, aunque casi imperceptible, no dejaba de ser persistente y molesta. Atilio era alto sin dejar de tener una estatura normal; delgado, oscuro, sus trajes eran a veces algo espectaculares y sus zapatos y corbatas lo eran siempre. Sin bigotes, aunque sombreada verdemente por una barba que nunca acababa de estar totalmente rasurada, su cara era flaca y honda, la nariz era dura y recta, los labios carnosos y estriados; los ojos te podían mirar treinta segundos fijamente hasta desmoronarte, hasta que te cayeras en pedazos y todavía eran capaces, durante esos treinta segundos en que te estaba mirando, de observar lo que ocurría a los costados o atrás suyo. El pelo, morocho y brillante, era un mar encrespado, un agua como esculpida en mármol negro. Cuando hablaba movía las manos hacia afuera del cuerpo, y al terminar un párrafo las dejaba en la posición y altura en que las había encontrado el punto. Su voz era vagamente nasal y hablaba lentamente diseminando el sentido y el efecto de modulación de cada palabra en toda la frase a que pertenecía la palabra.

Se aproximó sólo cuando pudo acumular una cantidad de expresiones admirativas suficientes como para constituir un argumento. Yo estaba sentado con el mate, frío ya entre las manos, en una silla baja, en el patio vacío, a las siete de la tarde. Faltaba una hora todavía para que pudiera decirse que el proceso misterioso de la noche se había iniciado. El veranito del crepúsculo pausado y claro reverberaba en gritos lejanos, en súbitos desgarrones de pesado silencio. Trajo a la rastra otra sillita, indolente, aburrido. Se sentó sin hablar, cruzó una pierna flaca sobre otra pierna flaca y comenzó a balancearla.

—¿Camina, el mate?— preguntó entonces mirándome, con la cabeza inclinada sobre el pecho, desde abajo hacia arriba.

—Está frío — respondí. — Hace rato.

Hizo un gesto lleno de ambigüedad, se removió en la silla, metió la mano en el bolsillo de su camisa de piel de tiburón, extrajo un paquete de cigarrillos norteamericanos, me convidó uno, sacó uno para él y después me pidió fósforos y encendió, él, los dos cigarrillos. Después guardó el paquete y la caja de fósforos la colocó en la puntera de su zapato y balanceaba la pierna con cautela jugando a hacer que la caja no se cayera.

—Te juego diez pesos contra cinco que no se cae — dijo entonces.

—Bueno, pago —dije. La verdad es que podía caerse.

—Durante un minuto.

—Medio minuto —dijo Atilio, riéndose.

—Bueno, pago.—Miró su reloj pulsera con una mano levantada, mientras dejaba en suspenso la pierna, interrumpiendo el balanceo. Luego bajó la mano y comenzó a balancear la pierna con el mismo ritmo y la misma velocidad con que lo había hecho al principio. La caja estaba en la cúspide de la puntera, apoyada mínimamente sobre el cuero reluciente; la verdad es que podía caerse y eso fue lo que sucedió, sin necesidad de que Atilio intensificara el balanceo o moviera el pie demasiado. La caja de fósforos rodó un trechito por el suelo y se detuvo; Atilio se agachó recogiéndola con un gesto desganado y encogió la mano hacia el bolsillo del pantalón.

—No, dejalo —le dije—. Después me invitás con una copa, afuera.

Me entregó la caja de fósforos y nuevamente inclinó la cabeza sobre el pecho y comenzó a limpiarse las uñas con un escarbadiente pringoso. Entonces ya venía. Hacía un largo rato que estaba a punto de llegar, pero daba la sensación de que le faltaba el impulso suficiente; de la misma manera que esos aparatos que hay en los parques de diversiones para que las personas prueben su fortaleza: se pega un gran martillazo sobre el resorte y el resorte hace subir por un carril una especie de pelotita de fierro, que tiene que elevarse hasta el extremo del carril y golpear una campana que hay en el extremo, allá arriba; la persona da el primer martillazo y la pelotita sube hasta la mitad y de allí cae; entonces la persona se escupe las manos, hace girar los omóplatos cerrando los puños y encogiendo los brazos frente al pecho y vuelve a golpear y la pelotita de fierro sube las tres cuartas partes y desde la altura alcanzada, carente ya de impulso, cae por su propio peso. Entonces — esto, claro, si es que no hay trampa, porque la verdad es que todos esos aparatos de los parques de diversiones no sirven más que para estafar a la gente — la persona se dice a sí misma que ahora llegó la oportunidad, que en la tercera vez hay que llegar a la cúspide y que en la tercera vez no deben equivocarse ni la concentración agotadora de la fuerza ni la inteligente y más cómoda posición del cuerpo; entonces cae su golpe con todo lo que le es posible acumular en él y la pelotita de fierro sube por el carril hasta la cúspide y llega al borde y lo toca y suena la campana.

—Chávez —me dijo— ¿Qué, no te gusta? La verdad es que parece que no te hubiera gustado. Yo creo que es de las mejores. Ya viste qué funcionamiento, qué presencia que tiene. Decime la verdad, amigo. Con toda la confianza: ¿no te gusta?

—Sí, me gusta mucho, me parece que es de las mejores — respondí sin mirarlo. La respuesta iba formulada con palabras afirmativas, pero en un tono que implicaba la negación del sentido de las palabras.

—No, la verdad es que no te gusta, eso se ve a lo lejos. ¿Pero por qué? ¿No viste cómo la miraban los demás? ¿Viste con qué expresión? Eso quiere decir que es buena, pero a vos parece que no te gustara. Yo no sé, vos dirás lo que quieras, pero a mí me parece que no te gusta.

Podía habérme callado la boca. Podía haber permitido que él hiciera tranquilamente su cosa hasta el final, sin interpelaciones. Pero para el concepto que yo tengo del merecimiento del poder, Atilio estaba haciendo el ridículo.

—Escuchame —le dije entonces como exasperado y mirándolo directamente a los ojos: que lo hicieras desmoronarse al Tucumano estuvo bien, ese ya se venía abajo aunque nadie lo tocara, a ese la muerte le vino desde adentro para afuera; lo de Rivarola no lo empezaste vos, así que lo que le pasó es culpa de él y de nadie más. Todas las cosas que estuviste haciendo hasta ahora estuvieron bien hechas y las aplaudo porque eran cosas útiles, siempre era algo que necesitabas para ensancharte, para poder moverte más cómodamente en el mundo: eso está perfecto, así tiene que ser naturalmente. Pero ahora no, ahora estás haciendo tonterías. Si una persona le va a dar importancia a todo lo que encuentra por la calle y se va a meter en cualquier negocio que le ofrezcan, esa persona está reventada antes de empezar. Lo que uno atiende sin necesidad al final termina por derrumbarlo, y cuando uno empieza a juntar cosas una sobre la otra sin que le hagan falta, entonces deje de ser rico, deja de subir hacia la riqueza, para volverse miserable, Atilio: lo que está al lado de uno sin serle útil, a la larga le resulta perjudicial; me parece que te están volviendo un poco pavote. Yo no sé para qué compraste esa ametralladora si sabés que acá no te va a servir para nada, si sabés que acá nunca vas a tener oportunidad de usarla.

Tres días después la devolvió, por encomienda, a Buenos Aires. Gregorio Francia le escribió con su letra de pata de gallo, pero Atilio no contestó la carta. Lo único que secretamente le reprocho es no haberse disculpado ante mí por haber dejado caer deliberadamente la caja de fósforos de la puntera de su zapato.

COMENTARIOS BIGLIOGRAFICOS

EL "EPITOME" DE PINELO

Estudio preliminar por A. Millares Carlos (Comité Interamericano de Bibliografía)

Con la publicación de las "Actas de Independencia de América", el Comité Interamericano de Bibliografía de la O.E.A. comenzó a publicar una serie de ediciones de gran interés para la historia general y para la cultura de nuestro continente. Como lo expresa Javier Malagón en la "Advertencia" a este "Epítome" el Comité ha de ir publicando en forma continuada el tipo de publicación o impreso "raro" es decir poco accesible — cuando no prácticamente vedado — al estudioso o investigador de nuestro pasado ya que aquellos se han convertido en piezas de museo o coleccionistas. De esta manera se quiere, provechosamente, divulgar fuentes de consulta en bibliotecas públicas o de los especializados en esta clase de estudios.

El "Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica por el licenciado José de León Pinelo, relator del Real y Supremo Consejo de las Indias", constituye uno de esos textos "raros" y su importancia acrece por ser el primer libro de bibliografía española sobre el Nuevo Mundo.

Agustín Millares Carlos, destacado bibliófilo, ha escrito para esta edición del "Epítome" que in facsímile edita el Comité Interamericano de Bibliografía, breves noticias bibliográficas sobre Pinelo y su obra.

Constituye un aporte sumamente importante a la cultura histórica de América el facilitar con esta edición realizada por la Organización de Estados Americanos por medio de su Comité de Bibliografía la reedición de esta obra considerada como "la guía más segura y completa de los americanistas".



"TRES IDEALES ESTETICOS", por Emilio Oribe. (Universidad de la República (Montevideo). La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República del Uruguay, acaba de publicar este trabajo de uno de los más altos exponentes de la cultura del país hermano: el Dr. Emilio Oribe, poeta destacado, filósofo y esteta.

El volumen bajo el título de "Tres ideales estéticos" contiene tres ensayos sobre "Leonardo de Vinci y el renacimiento", "Schelling y el romanticismo" y "Malraux y la época contemporánea".

Tres mentalidades altamente definidoras de la ansiedad estética de sus respectivas épocas y que expusieron con guiadora claridad los elementos constitutivos de ese ideal de belleza, son analizadas por el pensador uruguayo en esta obra que tiene marcado ámbito formativo y didáctico.

Destaca Oribe en su estudio sobre Leonardo ese momento renacentista en que la palabra que expresa el pensamiento estético del hombre no pertenece a los filósofos como en la edad antigua, ni a los escritores o críticos como en nuestros días, sino que se halla formulada por el mismo creador de la belleza. Y, a continuación, desarrolla en eruditas y bellas páginas el pensamiento estético de Leonardo, el múltiple genio del Renacimiento.

En el ensayo "Schelling y el romanticismo" estudia Oribe la filosofía del arte y la posición estética del gran filósofo del idealismo ontológico alemán y la enorme influencia que tuvo en esa renovadora tendencia literaria que es el Romanticismo.

En "Malraux y la época contemporánea" analiza el pensamiento estético de André Malraux, el actual ministro de De Gaulle, ex capitán de tanques y aviador en la última guerra, y a la par, novelista famoso, uno de los más grandes de nuestro tiempo. Analiza Oribe los cuatro tratados en que Malraux expone su pensamiento estético en una obra de filosofía más que de crítica y que constituye "una toma de posesión de la historia a través de sus manifestaciones artísticas" según el concepto de Pierre de Boisdeffre.

"ENSAYO PRELIMINAR SOBRE LO COMICO", por Marcos Victoria (Ed. Losada). En su Biblioteca Contemporánea la editorial Losada acaba de publicar este libro del Dr. Marcos Victoria, poeta y médico que se ha especializado en sus publicaciones y en la cátedra en los estudios psicológicos. Profesor titular de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Marcos Victoria ha publicado numerosas monografías y obras de su especialidad. Este ensayo afinca también en lo psicológico, ya que, como destaca el autor, aspira a ser una meditación de psicología y además de estética. Pues todo aquel que quiera estudiar lo cómico no puede limitarse —so pena de caer en un ingenuo subjetivismo— a la psicología del problema. Cualquier asunto estético requiere lo psicológico como punto de partida, como arranque, mas no como conclusión.

Los datos generales: Lo cómico, dato intelectual; Axiología de lo cómico; Sociología de lo cómico; Las formas cómicas: De lo cómico objetivo a lo cómico subjetivo, de lo cómico interesado a lo cómico desinteresado, el chiste, la ironía y el humorismo, son los temas que aborda con hondura de conocimiento y belleza literaria en los siete capítulos en que estructura su obra.

Demuestra el autor cómo lo cómico se torna verdaderamente estético recién cuando se confronta con la teoría de los valores y, seguro de la vigencia de la tesis axiológica contenida en su obra, nos presenta en su hondura y en su ámbito a lo cómico que considera como "espejo y medida del hombre".

"[illegible]", por Fermín Alfredo Anzalaz. (Ed. Biblos). Con un prólogo de Enrique de Gandía, Ediciones Biblos de la ciudad de La Rioja acaba de publicar este libro cuidadosamente impreso en los talleres de la Editorial Castellví de nuestra ciudad.

Fermín Alfredo Anzalaz es un nombre bien conocido en nuestras investigaciones folklóricas. Autor de varias obras sobre esta materia ha reunido en este bello libro, recuerdos, costumbres y tradiciones de la provincia de La Rioja.

Salva esta obra para las generaciones futuras un rico acervo de tradiciones de una de las regiones más ricas como venero de material folklórico. Inicia su trabajo con una reseña sobre los estudios folklóricos en Argentina; para, a continuación, decidirse en otro estudio en favor de la castellanización de la palabra "folklore" propuesta por el sociólogo Dr. Alfredo Poviña. "La alimentación popular a través de las coplas", "El amor en la copla popular argentina", y las tradiciones "El Encuentro", "El Señor de la Peña" y "El Cacuy", constituyen el interesante material de esta obra que tiene su núcleo en el estudio exhaustivo acerca de las diversas versiones de una de las más famosas expresiones de la música popular argentina: "La Zamba de Vargas".

Diez versiones distintas, dos catamarqueñas, una jujeña, dos salteñas, nueve santiagueñas y una versión tucumana, dicen bien claro del trabajo de investigación realizado por Anzalaz y dan cuenta de la popularidad de la "Zamba de Vargas" o "Zamba del Pozo de Vargas" justificando plenamente lo que encarnó en el alma del gaucho argentino esta zamba que se refiere al triunfo alcanzado el 10 de abril de 1867 por el Ejército del Norte sobre las montoneras de Felipe Varela.

Emotivos y significativos homenajes se rindieron en la fecha a los pioneros de la colonia sancarlina en el centenario de su fundación



ARRIBA: Recepción del vicegobernador de la provincia, Dr. José Roberto González, cónsules de Italia, Francia y Suiza, mientras forman efectivos de la agrupación antiaérea y cadetes del Liceo Militar. AL COSTADO: recepción y bienvenida del cardenal monseñor Antonio Caggiano. AL CENTRO: colocación de una ofrenda floral en el homenaje a San Martín, por el mayor Víctor Alberto Ruoni. AL COSTADO: monseñor Caggiano bendiciendo la imagen de la Virgen de Lourdes. ABAJO: el secretario de la comuna Sr. Nazareno Bally, dando la bienvenida a las autoridades y AL COSTADO: izamiento de la enseña patria por el vicegobernador.

SAN CARLOS, 28 (Enviado especial). — Alcanzaron especial significación los actos cumplidos hoy en San Carlos Centro y Norte con motivo de la celebración del centenario de la fundación de la colonia. En todos ellos se exaltó especialmente la gesta de la colonización y se destacó el progreso alcanzado por la segunda colonia argentina que hoy, luego de un siglo de vida pujante y fecunda, ha querido rendir el justiciero homenaje a los visionarios que sin otra meta que el progreso, fundamentaron la magna tarea que hoy fue rememorada. Puede afirmarse, que nadie permaneció ausente de las celebraciones. Tanto San Carlos Centro, como San Carlos Norte, vistieron hoy sus mejores galas; su fiesta grande alcanzó así la nota justa acorde con la importancia de la fecha.

La celebración en San Carlos Centro

Poco después de las 9.30 hizo su arribo a San Carlos Centro el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; secretario privado de la Gobernación, señor Bernardino Turri, ministros de Salud Pública, Dr. Eduardo Galaretto, de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro; subsecretario de Gobierno, Dr. Manuel Sorrequieta; presidente del Consejo de Educación, Sr. Delmar F. Caselli, subsecretario de Obras Públicas, Ing. Gaudencio Langhi, el teniente coronel Requeijo, jefe del Regimiento 12 de Infantería, a quienes acompañaban otras autoridades del departamento y la diputada provincial Edith Sorrequieta.

El presidente de la comuna, Sr. Carlos Riff, pronunció las palabras de bienvenida y dio a conocer un decreto por el que se declara huésped de honor al gobernador y comitiva.

Contestó al Dr. Sylvestre Begnis con breves palabras, señalando la satisfacción del P.E. en este día de fiesta, que concurría para rendir homenaje a los hombres que con el sacrificio formaron una colonia tan próspera.

De inmediato las autoridades se trasladaron a la plaza San Martín, donde el gobernador procedió a izar la bandera en el mástil, en tanto que los efectivos de Infantería rendía los honores de práctica.

Visitas a distintos establecimientos

Acto seguido el gobernador y comitiva se hizo presente en el local de la escuela provincial de comercio Nº 6 "Manuel Belgrano", a quienes recibió la directora del establecimiento pronunciando breves palabras de bienvenida. El primer magistrado provincial, en acto seguido, dejó inaugurado oficialmente dicho establecimiento hablando a requerimiento de los presentes. Manifestó la acción constructiva de que había hecho gala el vecindario, lo que era constatado por el gobierno. Luego dijo, que, todavía nuestra provincia tenía niños en edad escolar que conformaban el 40% sin concurrir a la escuela o lo hacían deficientemente. Que era una pena ver que en Santa Fe, teníamos el problema del analfabetismo o semianalfabetismo, destacando que, aún así, nuestra provincia, era la que más escuelas normales tenía, dado que funcionaban ocho y que a partir del año próximo funcionarán nueve con la Escuela Normal Regional de Tostado. Señaló asimismo el propósito del gobierno de acrecentar el fomento de la enseñanza y apoyarla por medió de los organismos de la materia.

Posteriormente se trasladó la comitiva oficial al local del Museo Histórico, donde recorrieron sus distintas salas, y firmóse un pergamino. En seguida se formó una caravana de automóviles que siguieron con el gobernador hasta el Hospital Cosmopolita "Pedro Suchón". En este lugar, en un breve acto, el Dr. Miguel Taberna, en nombre de los residentes sancarlinos en Santa Fe, usó de la palabra para evocar la figura de don Pedro Suchón, donante del hospital, y haciendo entrega al mismo tiempo de una caja con instrumental de cirugía. Agradeció la donación en nombre de la C. D. el Sr. Francisco Teresitoy y el presidente de la comuna, Sr. Riff, hizo conocer una resolución de donar al hospital los fondos recaudados mediante suscripción popular.

Habló entonces el Dr. Sylvestre Begnis, manifestando que no quería que el Estado santafesino interfiriera esta acción que reúne tantos corazones solidarios, pero prometió su apoyo mediante el Ministerio de Salud Pública.

El comienzo de los festejos oficiales

Terminadas las visitas a los establecimientos arriba indicados, las autoridades y pueblo se dirigieron a la iglesia situada frente a la plaza, para participar del solemne tedéum que en acción de gracias fue oficiado por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino. Luego del tedeum, las autoridades y público se congregaron frente al monumento erigido en homenaje a los pioneros de la colonización y del fundador de la colonia don Carlos Beck Bernard. Luego de procederse al descubrimiento y bendición del monumento por monseñor Fasolino, el presidente de la Comisión del Centenario Sr. Fernando Cané, pronunció un discurso e hizo entrega del mismo al presidente de la comuna. A continuación, el gobernador de la provincia refirmó conceptos vertidos anteriormente relacionados con la nueva concepción que debe privar en las labores productoras del agro, exhortando finalmente a que se mancomunen los esfuerzos para lograr en el país nuevas concepciones de trabajo y bienestar.

Seguidamente se realizó la ceremonia de depositar ofrendas florales, que lo hicieron todas las instituciones locales residentes sancarlinos de Santa Fe, Rosario, Córdoba, de la capital federal y Gálvez. En esta ocasión los Sres. Arnaldo Tourn y Francisco Baravalle, hablaron en representación de Santa Fe y Córdoba, notándose en el instante una suelta de palomas y el paso de aviones del Aero Club Santa Fe por el cielo sancarlino.

Inauguración de un monumento a la madre

Después de este acto, los presentes se trasladaron a un extremo de la plaza donde quedó inaugurado un monumento a la madre, que fue bendecido por monseñor Fasolino. A continuación pronunció un discurso adhesivo la presidenta del Centro de Madres de la escuela No. 375 Sra. Angélica de Bertone, y leída el acta de entrega a la comisión de fomento. También en homenaje a la madre se colocaron numerosas ofrendas florales.

Por la tarde, después del desfile cívico-militar similar al de San Carlos Norte, culminaron los festejos con bailes populares.

La adhesión popular en San Carlos Norte

Con una gran adhesión popular se realizaron los distintos actos conmemorativos de la fundación de la colonia en San Carlos Norte. Una compacta muchedumbre esperó el arribo del cardenal monseñor Antonio Caggiano, que se produjo a las 8, acompañándolo hasta la iglesia local, donde ofició una misa. Posteriormente el prelado tuvo a su cargo la ceremonia de bendición de la imagen de la virgen de Lourdes, estando en ambos actos colmadas de fieles las naves del templo.

A las 10, se produjo la llegada del vicegobernador de la provincia Dr. José Roberto González, a quien acompañaban el secretario del Senado provincial Sr. Pedro Buffa y otras autoridades. Frente a la iglesia formaron efectivos de la agrupación antiaérea de Guadalupe y cadetes del Liceo Militar Gral. Belgrano.

Posteriormente el vicegobernador y comitiva oficial, se trasladó al local de la comisión de fomento, donde fue recibido por su presidente y demás miembros, además del secretario general de la Jefatura de Policía de Las Colonias, Sr. Aníbal Angel Peroni y los cónsules de Italia, Francia y Suiza. Dio la bienvenida en este lugar, el secretario de la comisión de fomento Sr. Nazario Bally, quien también leyó un decreto declarándolo huésped de honor, así como los cónsules de los países nombrados.

De la comisión de fomento se trasladaron las autoridades hasta la igesia parroquial donde el obispo auxiliar de Santa Fe, monseñor Enrique Príncipe, ofició un déum en acción de gracias.

Rinden homenaje al General San Martín

Terminado el tedéum se concentraron las autoridades y público frente al busto erigido en la plaza pública en memoria del Gral. San Martín. Previo al homenaje que momentos después habrían de rendirle las autoridades y pueblo, se realizó la ceremonia de izamiento de la bandera y la banda de música del Liceo Militar ejecutó el himno patrio, que fue coreado por los presentes, mientras formaban los efectivos militares al mando del mayor Vicente Alberto Ruoni. Breves instantes después, la comisión de festejos procedió a colocar una ofrenda floral por intermedio del vicegobernador en el busto al Padre de la Patria, haciéndolo seguidamente los residentes sancarlinos de Córdoba, Santa Fe, Rosario y San Jerónimo Norte.

Terminada esa ceremonia, se hicieron visitas al museo de objetos retrospectivos y se sirvió un banquete en el salón Mitre, oportunidad en que el Dr. José Carmelo Busaniche pronunció un meduloso discurso, referente a la fecha que se celebraba y sus esforzados colonizadores.

Se descubre el busto de don Carlos Beck

En horas de la tarde se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y bendición del monumento a los pioneros de la colonización y del busto de su fundador don Carlos Beck Bernard. El acto, que se inició a las 15.30, contó con la presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y la plaza se hallaba a esa hora repleta de personas.

Realizadas estas ceremonias, se procedió al descubrimiento de placas y la colocación de numerosas ofrendas florales, no faltando aquí tampoco las de los residentes sancarlinos en las ciudades que hemos nombrado más arriba. El presidente de la comisión de fiestas pronunció un emotivo discurso, que fue recibido con sostenidos aplausos.

Seguidamente las autoridades se ubicaron en el palco oficial para presenciar el desfile cívico-militar de las fuerzas de la guarnición Santa Fe, escolares, reina y su corte y de maquinarias agrícolas de la época colonizadora y del presente.

Llamó justamente la atención el desfile de más de cuarenta motonetas del club Siambreta de la ciudad de Santa Fe, que se adhirió a los festejos y de un grupo de jinetes del fortín tradicionalista "Estanislao López".

Los festejos del centenario culminarán con un festival folklórico a cargo de alumnos del profesor Mosqueda y del conjunto suizo de esta localidad; gran baile con la actuación de las orquestas Tic-Tac de Rosario y Husser de Esperanza; un vino de honor, y ...ranza.



ARRIBA: momentos en que el gobernador de la provincia descubre el busto de don Carlos Beck Bernard. AL FRENTE: monseñor Fasolino impartiendo la bendición. AL CENTRO: público asistente a la ceremonia. AL COSTADO: el Sr. Fernando Cané, presidente de la comisión de fiestas, haciendo uso de la palabra. ABAJO: presidente de la comisión de fomento, Sr. Carlos Riff, agradeciendo la entrega del monumento en nombre del pueblo. AL COSTADO: autoridades en el solemne tedeum, oficiado por monseñor Fasolino.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA — CHACO

Licitación Pública Nº 10

Llámase a Licitación Pública para el día 10 (diez) de noviembre de 1958 la concesión para explotar el servicio urbano de transporte de pasajeros, en las líneas número: uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco.

Los pliegos de bases y condiciones, planillas complementarias de horarios, cantidad mínima de vehículos, croquis de recorridos y ordenanza reglamentaria del servicio, todo lo cual forma parte del contrato de concesión a suscribir, podrán ser retirados de la Secretaría de Gobierno Municipal y en la Casa del Chaco, Callao 322, Buenos Aires, al precio de cincuenta pesos moneda nacional.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de Gobierno Municipal, hasta las 11 (once) horas del día indicado, oportunidad en que serán abiertos los sobres con la presencia de Autoridades Municipales, interesados y público que desee concurrir al mismo.

Resistencia, 3 de setiembre de 1958.

Pablo Alvarez, Secretario de Gobierno. Dorando J. Colombo, Secretario de Economía y Finanzas. Eduardo E. Demarchi, Secretario de Obras y Servicios Públicos. 46565v9.11A

Habrá reunión mañana en la A. de Básquetbol

Mañana realizará su habitual reunión de los lunes el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Básquetbol que considerará asuntos que se encuentran en carpeta. Se procederá también a efectuar el sorteo de los conjuntos que [illegible]parán en el próximo c[illegible]nato oficial que dará comienzo el 8 del [illegible].

Reunión de jueces

En la cancha del Club A. Gimnasia y Esgrima en Ciudadela se reunirán mañana a las 21 Arbitros Asociados con el objeto de considerar asuntos de suma importancia para la marcha de la mencionada organización. Deberán concurrir los siguientes árbitros:

Prochavska, Losada, Villa, Berardo, Alassia, Bottazzi, Murga, Laboire, Aragón, Sorbellini, P. Tognotti, Páez, Carreras y Latourneire.

Reunión de la FIBA

MADRID, 28 (UPI). — Los delegados de la Federación Internacional de Básquetbol Amateur (FIBA) se reunieron a fin de preparar el campeonato mundial que se realizará en Chile el próximo mes de [illegible].

Los delegados decidieron que el sorteo para formar los tres grupos de cuatro equipos que disputarán el campeonato, se realizará en Santiago el 14 de noviembre en lugar de esta capital, como quedara previamente planeado.

Los Estados Unidos y Bul[illegible] encabezan el grupo uno; [illegible] y la Unión Soviética el segundo: Filipinas y Uruguay el tercero, según decidieron los delegados.

William Jones, secretario general de la FIBA, presidió la reunión a la que asistió también Sabino Aguad, presidente de la Federación Chilena de Básquetbol organizadora de la próxima competencia mundial que se realizará entre el 16 y el 31 de enero de [illegible].

La reunión fue parte de la tercera conferencia permanente de los delegados de las federaciones nacionales de Europa y de la cuenca del Mediterráneo que se realizó con representantes de 22 países.

Durante la conferencia se discutirán los informes sobre los futuros torneos internacionales, incluyendo el mundial en Chile. Los países representados en la conferencia son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, República Arabe Unida, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Marruecos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Tunicia, Turquía, Unión Soviética y Yugoeslavia.

Una prueba ciclística organiza G. y Esgrima

La Asociación Ciclista Santafesina ha concedido la fecha del 19 de octubre próximo, al Club Atlético Gimnasia y Esgrima para la realización de una carrera ciclista por equipos a la americana que se llevará a cabo en el parque Oroño de nuestra ciudad disputándose en la oportunidad el "Gran Premio Italo Parodi" financiado por la casa B. F. Prono e hijos.

El triunfo que Unión logró ayer seguramente robustecerá su moral

BUENOS AIRES (Corresponsal). — Suelen presentarse circunstancias en que se anhele fervientemente se opere un milagro para ver colmada una aspiración; para que se concrete una recuperación largamente esperada. Pero los milagros no se producen nunca. Se producen sorpresas, pero milagros no. Y este es el caso de Unión. Una sorpresa magnífica y, como tal, inesperada y por ende, jubilosamente festejada. Derrotar a Quilmes, conjunto que daba la impresión de ir escalando posiciones —su triunfo frente a Sarmiento lo insinuaba— constituye para el equipo santafesino casi una proeza. Desde el 17 de mayo —fecha en que se impuso como visitante a Talleres— no había ganado ningún partido en ese carácter. Casi todos fueron reveses. De ahí que se esperaba se produjese el "milagro" que dijese, que abriera la posibilidad de advertir en el elenco unionista ese repunte. Su triunfo de la víspera frente a los quilmeños es, a la par que significativo, doblemente meritorio. Y lo es porque supo defenderse mejor cuando la privanza en el juego la establecía su rival y porque supo también atacar con un mayor y mejor sentido de la concepción de las jugadas que su ocasional adversario.

No fue promisorio el comienzo del partido para Unión. Los jugadores de Quilmes daban la impresión de afirmarse mejor en el resbaladizo campo del club Independiente, escenario que reemplazó al de los quilmeños por tener su cancha clausurada. El campo en ese estado —consecuencia de la torrencial lluvia caída durante la madrugada anterior— parecía que favorecería a Quilmes. Y esto advirtióse a poco de iniciado el cotejo. El equipo local daba la impresión de lucirse como el más adaptable para e lterreno anormal. Fue así que su quinteto al movilizarse y desprenderse rápidamente de la pelota proyectando pases largos o cortos, según las circunstancias, incursionó con peligrosidad en el sector contrario. Pero allí se le hizo cuesta arriba lograr su objetivo. Fue Ayala el que, con recursos de calidad, frenó el ímpetu, la codicia y la peligrosidad de sus atacantes, que, en los 10 primeros minutos, perdieron magníficas oportunidades de concretar en gol la superioridad que estaban ejerciendo. Por entonces se vislumbraba una pronta caída de la valla unonista. Pero ello no aconteció sobre todo por la excelente labor desarrollada por el back centro de Unión y por el defecto habido en la vanguardia local de excederse un poco en las combinaciones y en los tramos finales al no saber, o no poder, definir las jugadas, todas ella bien planteadas.

Unión, por su parte, no renunció a la lucha. Actuó con tesón siempre. Mas había vacilaciones en sus volantes y defectos en su quinteto. Ramacciotti actuó bien en los primeros 20 minutos del encuentro, pero luego fue desdibujándose en su juego, en tanto que los medio zagueros rendían en escasa medida. Adelante, sin apoyo adecuado, las cosas no se hacían mejor. Faltaba un verdadero director de ataque que impusiera un ritmo más organizado y acelerado. Hubo si esfuerzos personales, y así como Quilmes había perdido oportunidades de gol, Unión, aunque en menor grado, también las había de- echado, sobre todo cuando Ciacia realizó un inconveniente pase sobre los 12 minutos en vez de ser él el que rematase, de tan bien ubicada posición como en la que se encontraba.

El dominio luego fue alternándose, aunque el accionar de conjunto de los locales impresionara como el mejor. Hasta que llegó en un contraataque el gol de Unión, producto de una buena combinación entre Ramacciotti, Castillo —que despidió medio centro— y Cáceres, que concretó en gol la jugada. Un gol que, por entonces no merecía Unión.

A partir de allí las acciones resultaron más intensas. Quilmes siguió con su juego vistoso pero improductivo por los defectos ya señalados. Y Unión, sin pausa y sin prisa e insinuando reacción, contraatacaba, observándose que iban corrigiendo defectos y superando indecisiones. Así hasta que, sobre el filo de la terminación del período inicial, Quilmes logró el empate que, en rigor de verdad, merecía.

Y lo inesperado, lo sorpresivo, se produjo en el segundo tiempo, ya más allá de los 10 minutos. Durante ese lapso el dominio se había alternado. Quilmes seguía rindiendo en la misma medida, al tiempo que en Unión afloraba una mayor calidad y capacidad. Sobrevino el segundo tanto local —quedó sin vigilancia el autor del gol— y luego el equipo unionista alzó aún más su nivel de juego. Ayala constituíase como antes en un dique de contención.

Ramacciotti —que había decaído en los últimos 25 minutos del primer tiempo— mostrábase recuperado y adelante Cupiste se erigía en un verdadero conductor. Su juego hartamente eficaz le valió los mejores adjetivos. Habilísimo en el "dribling", preciso en los pases —de alto y bajo— y peligroso en el área rival, fue el que, con los buenos oficios de Ciacia y también de Barrios, abrió el camino de la magnífica victoria.

Y el espectáculo ganó así en calidad, no obstante el campo poco apropiado para exhibir cualidades tan excelentes como la del diestro si que inteligente entreala derecho unionista. Puede decirse sin temor a equivocos, que Cupiste "hizo andar" a todo el quinteto. Fue él el que organizó sino todos, la mayoría de los ataques. Verdad es que con él colaboró eficientemente su compañero de ala —un ala que lució mucho y bien y ganó aplausos al sortear con habilidad suma los obstáculos que se le fueron oponiendo en su camino. Barrios, de opaco accionar en el primer período, repuntó en el segundo, y su habilidad en el "dribling" y su peligrosidad —lo dicen elocuentemente los dos goles que señaló— fue un eslabón más que se agregó para que Unión pudiese elaborar tan magnífica como merecida victoria.

La defensa rival, ante el juego tan lucido como práctico y positivo de los unionistas, debió resignarse a ver establecido el empate, y poco después a ver caída su valla por tercera vez y con ello quedar sellada su suerte.

Sorpresa agradable esta que Unión ha dado a sus adictos. Una sorpresa que da pie a pensar en que, robustecida su moral con este triunfo en canchas ajenas, reeditará en sus futuros compromisos esta actuación suya y la confirmará con resonantes triunfos.

Jubilosa rúbrica tuvo el encuentro

BUENOS AIRES (Corresponsal). — No bien se escuchó el silbato que ponía fin al partido entre Quilmes y Unión, el júbilo invadió los corazones de los jugadores unionistas. En el centro del campo, todos se unieron en un estrecho y prolongado abrazo. Hubo hasta un rostro por cuyas mejillas escaparon algunas lágrimas. Trasuntaban la emoción y la alegría que deparaba tan resonante conquista, compartida por el director técnico del equipo, señor Piazessi. Y los aplausos que se les prodigaron hasta de las propias tribunas adictas al equipo local rubricaron y premiaron lo merecido del triunfo de Unión.

Carrera de vallas en un folleto de Pocoví

En Madellín (Colombia) donde se encuentra radicado desde hace varios años, el Dr. Antonio S. Pocoví acaba de publicar un folleto titulado "Carrera de vallas", su historia y su técnica". Tenemos a mano un ejemplar y la impresión que produce su lectura no puede ser más excelente.

Trata con abundancia de datos y notas gráficas, la evolución de esa especialidad atlética, los "records", la forma de iniciar la carrera, el pasaje sobre la valla y entre ellas y la parte final. Habla también de los 3.000 metros con obstáculos y los 80 vallas para mujeres. Las referencias sobre los 110, 200 y 400 metros vallas y de los 400 y 440 yardas, son extensas y documentadas.

El Dr. Pocoví, que en Colombia ha realizado y sigue realizando una destacada acción de instrucción deportiva, desempeña cátedras de su especialidad científica (geología) en la Facultad de Muna de Madellín.

Tenistas argentinos el torneo sudamericano

BUENOS AIRES, 28 (UPI) — La Asociación Argentina de Tenis resolvió inscribirse en el campeonato sudamericano de dicho deporte que se disputará en Caracas entre el 17 de octubre y el 2 de noviembre. Anticípase que integrarán la delegación argentina Eduardo Soriano y Ernesto Ríos, para el certamen por la copa Mitre, para caballeros y June Hanson y Nora B. de Somoza, para el torneo por la copa Osorio, para damas. En cuanto a la copa "Patiño", para menores, que también se disputará en aquel campeonato, la delegación se formará según los resultados de una selección que se hará a ese objeto.

Además de Argentina, han comunicado ya su participación Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay y Chile y se espera que de un momentos a otro, también se inscriban Uruguay, Colombia y Ecuador.

Charoga "A" virtual campeón del torneo oficial



Con la victoria lograda ayer frente al conjunto del Jockey Club, el equipo de Charoga "A" se ha clasificado virtual campeón del campeonato oficial de la Unión Santafesina de Rugby. Faltan disputar aún dos [illegible] y Charoga lleva 5 puntos de ventajas a su vencido de la víspera por lo que, evidentemente, tiene el primer puesto asegurado. Una performance a toda vista destacada y que confirma las condiciones de los jugadores que integran el conjunto —que aparecen en la nota gráfica— y que son: Rosenfeld, Fernández, Heitz, Bolatti, Melendez, Saade, Imaz, Rodríguez, Gómez, Rico, Rico, Argallo, Neme, Alvarez y Cardozo.

Actividades diversas

Torneo de Baby Fútbol

El Club Social y Deportivo Boston hará disputar un torneo de Baby Fútbol el 12 de octubre. El certamen se llevará a cabo en la cancha de la iglesia del Huerto. Mayores datos se informan en Maipú 958.

Fútbol en Arroyo Aguiar

Con motivo de festejar el décimo aniversario de su fundación el Club Miramar de Arroyo Aguiar hará disputar el 5 de octubre próximo un torneo libre de fútbol. Las inscripciones, fijadas en 50 pesos se pueden registrar hasta el miércoles próximo en el café Cardenazzi de Arroyo Aguiar y en Chividini Sport de Santa Fe.

Importante torneo hará la Federación S. de Ajedrez

Cumpliendo lo resuelto oportunamente por el Consejo de la F. S. de Ajedrez, ha sido designada la Comisión Honoraria, que entenderá con los preparativos y realización del gran Campeonato "Fundación de Santa Fe", en el que participarán equipos de distintas ciudades del país y posiblemente uno de Montevideo (Uruguay).

La comisión indicada la integran prestigiosas figuras del Ajedrez Santafesino, ex dirigentes y jugadores, e iniciará sus tareas la próxima semana. Entre sus miembros figuran: Héstor Olmos, Basilio García, Jacinto Damiani, José M. Batchillería, Nazario Baly, E. Mattioli, D. Ottolina, Dr. Roces, Jorge D. Yunis, D. Lima Paez, T. Kindweiler, R. Neira y R. Ramírez. De inmediato se disputará otro campeonato en el que participarán la F. S. de Ajedrez, equipo B, Santo Tomé, La Falda (Córdoba), S. Justo, Esperanza y Laguna Paiva.

Esta actividad se ha programado entre los días 11 a 16 de noviembre próximo, y oportunamente se darán detalles acerca de los participantes, descontándose que la Unión Cordobesa, actual campeón Argentino por equipos, Tucumán, Rosario C. Argentino de Bs. Aires y F. Rosarina, habrán de participar con seguridad, esperándose contestación del club Nacional de Montevideo y F. Entrerriana y Mendocina, a quienes se ha cursado nota a sus efectos.

Campeonato juvenil (finales)

El sábado 4 de octubre, en los salones del C. Italiano, comenzará la disputa de las finales de zona del campeonato juvenil, que clasificará un finalista para intervenir en el Campeonato Argentino de dicha categoría a realizarse en San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires) en el próximo mes de enero y que a su vez clasifica nuestro representante al torneo mundial. Se cita con esta noticia a los participantes, que tienen derecho y que son: 1 representante de Esperanza, Rafaela, San Justo, Laguna Paiva, Coronda, oportunamente clasificados y los ganadores de la final de la F. S. de Ajedrez jóvenes E. Kuriss, Larivey y A. Schmit.

El mencionado día a las 16 horas, deberán estar presentes todos los citados para comenzar la disputa de referencia, citándoselos a tal efecto.

Días de juego serán los sábados y domingos, para facilitar la posibilidad de los jóvenes de otras localidades, que por razones de estudio o trabajo no pueden realizarlo otros días. Arbitros de este torneo serán los Sres.: José C. San Bartolomé, Dr. O. Roces, José M. Batchillería, A. Vareal Lagos y Jacinto Damiani.

Reunión del consejo directivo

A los efectos de resolver asuntos pendientes, el Consejo Directivo cita a reunión para el día miércoles 1o. de octubre a las 21 en el local de la F. S. de Ajedrez, Círculo Italiano de esta ciudad.

Se jugará un match

El match entre los equipos del Centro Español y Club de Ajedrez Santo Tomé, correspondiente a la segunda fecha del campeonato santafesino de ajedrez, se jugará mañana a las 21 en el local del club nombrado en primer término.

Incorrectas actitudes de Selpa en el combate que ganó Lausse

BUENOS AIRES, 28. — Como espectáculo, extraordinario; como combate de box, un fiasco. El público fue el que pagó la entrada y los boxeadores quienes sacaron gruesos partidos de la elevada bolsa. Estos debían pues brindar lo bueno de la jornada vivida anoche en el Luna Park. Y sin embargo no fue así. Todo lo contrario. Lo atractivo, lo emocionante, en una palabra, aquello que se destacó con perfiles netos, fue la concurrencia. Una verdadera multitud se congregó anoche en el Palacio de los Deportes, donde prácticamente no cabía un alfiler. Desde mucho antes de la pelea los cartelitos de "entradas agotadas" colgaban de las ventanillas. A las 21 las avalanchas se sucedían unas tras otras en las populares y la gritería era ensordecedora. Nunca pensamos que el parcialismo de todos los sectores se decidieran tan concluyentemente en favor de uno de los contendores. El nombre de Lausse era aclamado y al de Selpa se lo adornaba con toda clase de adjetivos desagradables. Nadie parecía seguir las peleas preliminares. Todos iban colaborando para dar al match de fondo una expectación aún superior a lo que se esperaba. Por fin los boxeadores subieron al ring. Vibró el Luna Park cuando en primer término ingresó Lausse y seguidamente, al subir Selpa, una rechifla notable por su unidad dijo claramente por por quien estaban las preferencias de todos. Ya en el cuadrado Selpa comenzó su burla al público. Con gestos risueños, mostrando hacia los cuatro sectores su pantalón blanco y con sus manos en alto.



Eduardo Lausse, vencedor de Selpa

Una nube de fotógrafos cumplió con la tarea de lograr las notas gráficas y por fin se dio la orden de iniciar la pelea. Y apenas sonó el gong empezaron las "payasadas" del campeón. La primera izquierda de Lausse fue acusada en un muslo por Selpa que rengueó aparatosamente en medio de la desaprobación general. No hubo allí cambios de golpes. Selpa respondiendo a una consigna, esperó una y otra vez a Lausse y lo trabó. No lo dejó enviar golpes y lo trabó con insistencia.

Lo acontecido en la primera vuelta se sucedió en la segunda y en la tercera. Siempre Lausse fue al ataque y colocó los mejores golpes, los más netos. Pero su labor distaba en mucho de ser la que de él se aguardaba. Sus manos parecían salir "atadas" del cuerpo y el único envío que utilizó con frecuencia fue el cross de izquierda. La faena de Selpa resultaba negativa y los aficionados la reprobaron insistentemente. Aparte de trabar casi continuamente, recibió a su rival con la cabeza gacha, tratando de utilizarla como mejor arma defensiva. En la quinta vuelta Selpa aplicó su primer impacto [illegible]. Una derecha se estrelló en la cara de Lausse y le abrió una de sus cejas. Hasta allí Lausse había logrado ventajas, más cuando al campeón le habían sido descontado cinco puntos por sus infracciones.

Desde la sexta en adelante Lausse mejoró su labor. En cambio su adversario siguió en la misma senda negativa que recorría desde un comienzo. En el séptimo round se registró una incidencia que concitó toda la atención. Después de un cuerpo a cuerpo cayó Selpa, acusando un golpe bajo. El árbitro no lo vio y tampoco los jurados y público. Se le dio a Selpa un minuto de descanso y luego la pelea se reanudó. Octava, novena y décima fueron de dominio para Lausse que, por lo tanto, se hizo acreedor del fallo unánime de los jueces.

Al término del combate el ganador realizó un saludo muy corto y en medio de una notable algarabía se retiró del cuadrado. Selpa, en cambio, siguió riéndose del público e inclusive se tiró sobre la lona como queriendo burlarse de que éste no pudo verlo sobre el tapiz por los golpes de Lausse.

Muy pobre saldo dejó el combate. Mientras Lausse hizo poco, su rival nada positivo. Resulta vergonzoso para nuestro boxeo que el pantalón blanco de campeón lo luzca un hombre adornado de todo lo negativo que tiene el duro deporte. Sus actitudes son repudiables desde todo punto de vista. Una cosa es buscar la mejor táctica para anular al adversario y otra es deslucir un espectáculo que con tantas ansias esperaba el público. De Lausse nada se puede expresar sobre su futuro. Nos pareció indeciso y falto de continuidad. Además poco dice en su favor que un boxeador de su categoría y de su amplia experiencia, inclusive de otros rings del mundo, se haya dejado arrastrar a un combate enredado y flojo como el que se vio anoche. La recaudación marcó un nuevo record para el Luna Park. Alcanzó a la suma de 1.326.600 pesos.

(Enviado especial)

Independiente venció ayer a Excursionistas

Dos partidos se disputaron ayer en Rafaela por el campeonato de la Unión Santafesina de Rugby. En cuarta división empataron en seis tantos Independiente y Excursionistas, mientras que en el encuentro de división superior Independiente logró vencer al conjunto de aquella entidad por 5 puntos a 3.

Partidos para el martes

Fue diferido para el martes próximo el encuentro de primera división que debía realizarse ayer entre los equipos de Universitario y Charoga "B".

Se inició el torneo de ajedrez por equipos

Ante numerosos aficionados se inició anoche en los salones del Círculo Italiano el torneo de ajedrez por equipos "Ciudad de Santa Fe", organizado por la Federación Santafesina de ese deporte, en el que participaron los siguientes clubs afiliados a la misma: Centro Español, Alfil Blanco, Círculo Italiano, Club de Ajedrez Santo Tomé, Biblioteca Alberdi de Laguna Paiva y C. A. Unión.

Los encuentros correspondientes a la primera ronda se definieron en esta forma: Centro Español 3, A. Blanco 2, con estos parciales: Burgalat 1, Roces 0; Schmit A. 1, L. Vardaguer 0; T. Esteban 1, O. Amsler 0; Lima Paez 0, E. Scheer 1; en el segundo tablero C. Español cedió puntos; Círculo Italiano 4, Unión 1, con estos individuales: F. Casas 1, J. Yunis 0; R. Ramírez 1, C. Arese 0; A. Simone 1|2, San Bartolomé 1|2; Luminari 1, Alisio 0 y E. Martínez 1|2, W. Fernández 1|2. A su vez Santo Tomé venció a L. Paiva también por 4 a 1 con los parciales siguientes: Chemes 1, R. Plank 0; E. Mattioli 1, Montebelli 0; H. Pajón 1, A. Díaz 0; L. Pace 1, A. Rubio 0 y A. Castro 0, A. García 1.

Pruebas de motos habrá en San Carlos Centro

Para el 12 de octubre próximo el Club Atlético Argentino de San Carlos Centro hará disputar importantes competencias de motociclismo.

Se correrán pruebas reservadas para máquinas de 5[illegible] cc. libre; 100 cc. standard para aficionados locales; 1[illegible] cc. standard y libre.